



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con promesas, calman a maestros en San Lázaro

Trabajadores del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior retiraron el bloqueo a la Cámara de Diputados, que mantuvieron durante más de nueve horas, con la promesa de una reunión con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la que les presentarán una propuesta de Hacienda para otorgar recursos que cubran sus demandas.

La mañana de ayer, 5 mil trabajadores de distintos sindicatos agrupados en un Frente Nacional bloquearon los accesos peatonales y vehiculares del Palacio Legislativo; fue por la tarde que la diputada presidenta de la Comisión de Educación, Tania Cruz (Morena), salió al templete de los manifestantes para informar el acuerdo alcanzado luego de reunirse con una

El mínimo para un trabajador de la educación siempre va a ser la media de lo que ganen los trabajadores en México; es decir, de 10 a 16 mil pesos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

comisión de inconformes.

Los maestros demandan la reinstalación de mesa de negociación para la homologación salarial, promoción docente y recategorización administrativa para lo cual estiman que son necesarios entre 5 mil y 6 mil millones de pesos.

La legisladora mencionó que el monto no podrá cubrirse en un solo presupuesto, por lo que la propuesta de Hacienda será que se haga en dos o tres años.

Pese a que el tránsito se permitió, no se retiraron de la zona, por lo que amagaron con permanecer de no cumplir sus peticiones.

DICE AMLO QUE CUMPLIÓ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ya cumplió con tres de los cuatro compromisos que hizo con el gremio magisterial al inicio de su sexenio.

En su participación en la Doceava Conferencia Internacional de Educación Postsecundaria, Superior e Investigación de la Internacional de la Educación organizada por el SNTE, indicó que aún está pendiente uno, aunque ya se cumplió con la basificación de 900 mil de ellos y su aumento salarial.

"Yo termino en 11 meses(...) creo que va a continuar la transformación y a lo mejor le vamos a dejar a quien venga al relevo esta otra petición", subrayó el mandatario mexicano. / JORGE X. LÓPEZ Y LUIS VALDÉS



EXIGENCIA

Docentes protestaron ayer en la Cámara de Diputados e impidieron la sesión por mejores salarios.



Tras cierre de San Lázaro, Comisión de Presupuesto sesiona en hotel para analizar Presupuesto 2024

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que Preside el diputado Erasmó González (Morena), convocó a sesión en un hotel al centro de la Ciudad de México, para declararse en sesión permanente e iniciar con el análisis del Presupuesto para el año 2024.

La reunión estaba convocada a las 15:00 horas al interior del recinto Legislativo de San Lázaro, sin embargo, se modificó el lugar del encuentro luego de que un grupo de manifestantes cerró la Cámara de Diputados



El encuentro privado se desarrolla en un hotel ubicado sobre paseo de la Reforma, y se prevé declararse en sesión permanente, para que a partir de la próxima semana aprueben la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

En otra sesión, se prevé discutir y votar el proyecto de Presupuesto para el año 2023, por lo que se prevé que quede avalado en comisiones antes del 7 de noviembre.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tras-cierre-de-san-lazaro-comision-de-presupuesto-sesiona-en-hotel-para-analizar-presupuesto-2024/>



Amenazan sindicatos de educación media superior con paro nacional

Los sindicatos de educación media superior amenazaron con paro nacional, si la Cámara de Diputados y el Gobierno federal no resuelve su petición de alrededor de 6 mil millones de pesos para 2024.

Esta mañana, los integrantes de los sindicatos cerraron la Cámara de Diputados para evitar que la Comisión de Educación aprobará en fast track el proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin considerar los recursos que pidieron con antelación.



Este monto se utilizaría para basificar a los trabajadores, la promoción de los maestros que tienen más de 15 años de antigüedad y la homologación de su salario.

Ramón Antonio Gastelúm, presidente colegiado del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, dijo que cinco mil trabajadores bloquean la Cámara de Diputados, y esperan a más de los Estados de Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Morelos.

"No descartemos que en los próximos días haya una paralización de labores a nivel nacional, de toda la educación media superior", afirmó.

Expresó que hay inconformidad de alrededor de 120 mil trabajadores de 22 estados.

También denunció que no se les ha pagado el aumento que anunció el presidente López Obrador a los trabajadores de la educación media superior.

"Es inaudito que la media superior recibió, el 15 de mayo, su aumento, con platillo lo anuncian, y es ya octubre y ningún trabajador de la media superior, de Conalep, de Cecytes, Colegios de Bachilleres ha recibido el incremento del 8.2 que anunció el presidente, en días pasados", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amenazan-sindicatos-de-educacion-media-superior-con-paro-nacional/>



¡Diputados se quedan afuera! Manifestantes bloquean totalmente accesos de San Lázaro

La Cámara de Diputados se encuentra bloqueada en su totalidad por manifestantes del sector educativo, por lo que, en pleno día de sesión, ni los diputados pueden entrar.

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) llegaron desde las 08:00 horas a exigir que se reanuden las mesas de negociación que sostuvieron el año pasado con el Gobierno Federal, en las que solicitaron basificación y homologación de salarios.



Los cerca de mil inconformes cerraron los ocho accesos del recinto legislativo de San Lázaro, y al momento, ni empleados, ni visitantes, ni diputados pueden ingresar.

Se prevé que en las próximas horas se instale una mesa de negociación para que permitan el acceso, y de no lograrlo, los diputados se verán obligados a suspender la sesión de este martes, programada para iniciar a las 11:00 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-se-quedan-afuera-manifestantes-bloquean-totalmente-accesos-de-san-lazaro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

25/10/2023

LEGISLATIVO



Bloquean accesos a San Lázaro trabajadores de bachilleratos

Trabajadores del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior cerraron los accesos a la Cámara de Diputados, por la exigencia de que les paguen el aumento salarial de este año. Al filo de las 9:00 horas, los trabajadores administrativos y docentes del Colegio de Bachilleres, Conaleps y Telebachilleratos, entre otros sistemas de Educación Media Superior, cerraron nuevamente la Cámara de Diputados.

<https://www.elnorte.com/bloquean-accesos-a-san-lazaro-trabajadores-de-bachilleratos/ar2698376>



Acuden a defender los fideicomisos

PILAR MANSILLA

Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial advirtió ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda que los derechos de los trabajadores serán violentados si se vota a favor de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos. "Definitivamente sí afectan a la base trabajadora, la extinción de los fideicomisos dejaría sin defensa laboral a actuarios, secretarios y todos los trabajadores, si se desaparecen, el trabajo que hacen cinco los hará uno y no se respetarán tampoco sus derechos laborales".

Al señalar que se afectará a más de 100 millones de mexicanos "que demandan la impartición de justicia pronta y expedita, aseguró que con ningún fideicomiso se beneficia a ninguno de los magistrados y advirtió también que el destinado al desa-

rrrollo de infraestructura, las obras terminarán siendo "elefantes blancos".

Encabezados por la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, la aspirante a la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México advirtió que "es una vendetta nada tiene que ver con los ministros, morena violenta y agrede los derechos para chantajear a los ministros". Añadió que "lo que quieren es pavimentar el camino para destruir las instituciones que sostienen la democracia e imponer a Sheinbaum por la fuerza, así lo intentó con el INE y ahora con el Poder Judicial, saben que no ganarán en las urnas, esta vendetta, es una venganza".

CIERRAN SAN LÁZARO

Mientras esto ocurrió en el Senado, trabajadores de educación media superior cerraron la Cámara de Diputados en protesta las puertas y la sesión programada para este martes fue pospuesta para hoy.



PROFESORES RESIENTEN NUEVO MODELO EDUCATIVO: SOBRECARGA, DUDAS...

Por Yulia Bonilla

SE HAN multiplicado tareas, dicen; no es sólo impartir clases, sino seguir preparándose para el actual programa, atender evaluación...

24.9 Millones de alumnos de nivel básico con nuevo programa de estudios

ALGUNOS toman "lo que sirve" del actual; siguen planeación del ciclo anterior, pues éste "carece de secuenciación". **pág. 14**

Aplican "lo que sirve" del programa actual

Con nuevo plan educativo, docentes resienten una sobrecarga de esfuerzo

PROFESORAS SEÑALAN que se han multiplicado sus retos para lograr recuperar aprendizajes perdidos en pandemia; lo ven complejo, pues los materiales "carecen de secuenciación"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A dos meses de la puesta en marcha del nuevo modelo educativo, los profesores resienten una sobrecarga de esfuerzo a partir de la aplicación de los nuevos programas, mientras aplican "lo que sirve" de ellos, en medio de reclamos y exigencias de padres de familia.

Para 24.9 millones de estudiantes de nivel básico, hace dos meses se comenzó a implementar el nuevo modelo educativo en el país. Docentes consultados por *La Razón* afirman que durante este tiempo se han multiplicado los retos a vencer para lograr la recuperación de los aprendizajes perdidos durante la pandemia, que persisten, por lo que la estrategia para algunos ha sido mantener la enseñanza de los ciclos pasados e intentando sumar "lo que sirva" del actual.

Isabel lleva más de dos décadas frente a las aulas y asegura que en pocas ocasiones ha tenido que lidiar con tantos pendientes al mismo tiempo, pues no sólo es la impartición de clases, sino continuar preparándose para el nuevo programa de estudios y estar atenta a la evaluación que este año también se hará.

LAS ACTIVIDADES en San Lázaro ayer fueron suspendidas, luego de que maestros de Media Superior bloquearan las entradas para exigir mayor presupuesto y basificación.

Eldato

No obstante, la docente relata que uno de los puntos más álgidos en su día a día es atender las preocupaciones de los padres, quienes, narra, mantienen posturas diferentes y todo el tiempo cuestionan la enseñanza que se les da a sus hijos, a partir de la discordancia con los nuevos contenidos, sobre todo en cuanto a educación sexual y hasta política.

"Muchos se quedaron con la idea de que en estos libros vienen lecciones que no son aptas para sus hijos. Yo comprendo que también tenemos que respetar las ideologías de cada familia, pero nuestro trabajo es educar en todos los sentidos y es lo único que intentamos hacer", cuenta.

Los docentes intentan seguir al "pie de la letra" lo que se les instruye en los libros; sin embargo, para Karla, también maestra de primaria, es una tarea compleja, porque los nuevos materiales carecen de secuenciación y eso "complica hilar las clases".

"Lo que yo hago es seguir mi planeación del ciclo escolar pasado, con eso me guío porque en éste me tocó el mismo grado escolar... Así lo hago todas las semanas y sólo voy tomando lo que sirve del nuevo modelo para también enseñarles contenidos nuevos y que yo veo bien y los padres de mis niños han aprobado", señala.

A la maestra se le preguntó sobre qué es lo que sirve y ella qué retoma, a lo que respondió: "El nuevo plan tiene una meta general, que es lograr una vida en comunidad, que nos lo estuvieron repite y repite en las sesiones de consejo de cada mes; eso no lo podemos dejar a un lado, debemos reforzar mucho los trabajos en equipo, en que interactúen con la gente, el mundo en que ellos viven, y vayan aprendiendo de él, porque el conocimiento no sólo se da dentro de las aulas; finalmente, aquí vienen para desarrollarse allá afuera".

La profesora reafirma que los nuevos libros no contienen demasiadas directrices en asignaturas elementales, como las matemáticas, pero "no porque no las tengan en abundancia, nosotros vamos a minimizar lo necesarias que son"; por, ello, la maestra comparte que, en cuanto a éstas, emplea los mismos esquemas de enseñanza del modelo anterior.



En madres y padres de familia, el diagnóstico varía, pues mientras hay algunos que aseguran ver cambios sustanciales, hay otros que perciben que sigue igual.

Cecilia trabaja en una zapatería, tiene dos hijos en primaria y afirma tener poco tiempo disponible para estar totalmente al tanto de lo que sus hijos deben hacer. Este escenario, dice, le complica estar presente, como les han dicho los profesores que deben estar, pero a pesar de esto se ha dado cuenta que ahora hay más tareas en casa que en años anteriores.

"Veo que les dejan más tareas, no distintas porque son como las que ya hacían de manualidades y trabajos para que los hagan de a varios (en equipo), pero sí veo que siempre hay que estar consiguiendo material y acompañándolos a hacer cosas que les piden... A mí sí se me hace difícil, porque los gastos que ya son del diario surben con tanto que les piden", relata.

Elena, madre de una niña en primaria, también opina que ahora hay más actividades fuera de las aulas y asegura que sí percibe un cambio, al cual ve como parte de reforzar los aprendizajes.

"Sí ha habido un cambio muy considerable en relación a las tareas. Hay mucha gente que se queja, pero a mí me gustó más este modelo porque tiene muchas ventajas: enseñan al niño a trabajar en equipo, con muchas actividades dentro del libro, que no tienen que hacerlas en casa, sino que lo hacen dentro del salón; el tema de la carga de trabajo sí es más, pero es vivencial, no tanta teoría, como hacer experimentos...", comenta.

Para Maura, el asunto ha sido "verdad-ramente absorbente", pues desde el inicio no confió en el nuevo modelo, por lo que ahora dice que, además de atender las múltiples tareas, debe revisar "cuidadosamente" todo lo que le enseñan a su hijo.

Van sobre la marcha

Maestras explican su labor con el nuevo plan de estudios.

“

MUCHOS se quedaron con la idea de que en estos libros vienen lecciones que no son aptas para sus hijos (...) pero nuestro trabajo es educar en todos los sentidos"

Isabel
Docente

“

LO QUE YO HAGO es seguir mi planeación del ciclo escolar pasado (...) y sólo voy tomando lo que sirve del nuevo modelo para también enseñarles contenidos nuevos"

Karla
Docente



EL PRESIDENTE, durante la Inauguración de la 12ª Conferencia de Educación, ayer.

130

Mil centros escolares, donde llegará "La escuela es nuestra"



Manifestantes tomas accesos de la Cámara de Diputados

Un grupo de manifestantes, aproximadamente 300 personas, mantienen cerrado el recinto legislativo en San Lázaro, exactamente sobre Avenida Eduardo Molina y Congreso de la Unión. Los manifestantes pertenecen al Frente Nacional de Sindicatos de la Educación Media Superior que se encuentran afuera de la Cámara de Diputados, solicitan homologación y promoción docente.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!899?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!899&authkey=!AHNPJBPE6qGVNew&ithint=video&e=AY7tux>



Bloqueo a San Lázaro continuará si diputados federales no responden: FNSEMS

El bloqueo del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, FNSEMS, a la Cámara de Diputados, continuará y se reforzará si los diputados federales no dan respuesta al pliego petitorio que se les plantea, advirtió el presidente colegiado de la agrupación inconforme, Ramón Antonio Gastélum.



Entrevistado dentro del recinto parlamentario, al que ingresó con una comitiva de manifestantes para dialogar con la Comisión de Educación, indicó que sin apoyo para obtener respuesta a sus demandas, el cierre al Palacio Legislativo continuará.

“Es lo que le pedimos a la Comisión de Educación, esperemos que tengamos respuesta, de no tener respuestas e inmediatas en estas horas va a continuar el bloqueo de la Cámara de Diputados y como les digo, nos tenemos que replegar para reunir y ver si las acciones van a continuar”, aseveró.

Aseguró que hay una minuta firmada por legisladores federales, en la que se hizo un compromiso de responder al pliego petitorio.

Señaló que el Frente representa a más de 120 mil trabajadores de los cuáles, aproximadamente 5 mil se desplazaron a San Lázaro.

Advirtió que los inconformes que rodean la Cámara, están esperando refuerzos de personal proveniente de otras entidades como Oaxaca y San Luis Potosí, a fin de escalonarse e impedir el acceso al lugar. Los manifestantes pertenecen a Colegios de Bachilleres, Telebachillerato, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), y están dispuestos a estallar un paro nacional.

Gastélum Lerma precisó que los trabajadores se han movilizado, porque en las mesas de diálogo que se llevaban a cabo con dependencias como la Secretaría de Hacienda, les dijeron que la cifra de 6 mil millones de pesos necesaria para regularizar la situación laboral del personal, es muy alta.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

25/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aclaró que el Frente se quedó en espera de una propuesta gradual de resolución, porque trabajadores y docentes no están cerrados a que los recursos se asignen paulatinamente; sin embargo, por parte del Gobierno Federal no hay planteamiento alguno.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/10/24/bloqueo-san-lazaro-continuara-si-diputados-federales-no-responden-fnsems-611777.html>



Manifestantes bloquean accesos de la Cámara de Diputados

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior bloquearon este martes todos los accesos a la Cámara de Diputados, en demanda que se cumplan sus peticiones laborales. Tras un bloqueo de 8 horas al recinto legislativo de San Lázaro, integrantes de sindicatos de educación media superior liberaron los accesos de la Cámara Baja para permitir la salida del personal que se encontraba desde temprana hora en las instalaciones. La decisión la anunciaron después de aceptar una reunión este miércoles a las 19:00 horas en la SEP, para analizar una propuesta que implica unos 3 mil millones de pesos para cumplir de manera gradual en un plazo de 3 años.

Las demandas que plantean: aumento salarial del 8.2 por ciento, retroactivo a febrero de este año; pago mínimo de 16 mil pesos mensuales a cada trabajador, basificación, homologación salarial, promoción docente y recategorización.

Después de una reunión con diputados integrantes de las comisiones de Presupuesto y Educación, los sindicalistas advirtieron que se quedaría un contingente en San Lázaro a espera de los resultados de la reunión de la noche.

https://drive.google.com/file/d/1tU8i7ebCM2p2lCclFkkFioPR-Q_rqSQo/view



Óscar Mireles

Cercan San Lázaro

MÉXICO. Con demandas de presupuesto, representantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior tomaron ayer la Cámara de Diputados. Es el tercer año en que docentes y trabajadores de los bachilleratos presionan a los diputados con el cierre de accesos.



Manifestantes cierran accesos de la Cámara de Diputados

Todos los accesos cerrados, a las 9 de la mañana en punto, se concretó el cierre de la última puerta del Helipuerto. Se están colocando los manifestantes justo en los accesos, no dejarán entrar a nadie, son Sindicatos de Bachilleratos y de escuelas de nivel medio superior, están en los 8 de los accesos del recinto legislativo y piensan tomar también las vialidades de Congreso de la Unión, la calle de Zapata y Eduardo Molina.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!898?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!898&authkey=!ADqovxEK0czYaX4&ithint=video&e=B4KdIW>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

POSTA

25/10/2023

LEGISLATIVO



Sindicatos de Educación Media Superior bloquean accesos a la Cámara de Diputados

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, cumplieron su amenaza y desde muy temprano cerraron todos los accesos de ingreso al recinto legislativo de San Lázaro. Los manifestantes exigen a las autoridades federales reinstalar las mesas de negociación sobre los procesos de homologación, promoción docente y re categorización administrativa. Los trabajos legislativos se verán complicados, aunado a que se esperada la visita del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez para inaugurar un “Museo Efímero”.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/sindicatos-de-educacion-media-superior-bloquean-accesos-a-la-camara-de-diputados/v-1515045>



Trabajadores de Media Superior exigen basificación y pagos con bloqueo en Eduardo Molina

Empleados del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior realizan un bloqueo en Eduardo Molina, CDMX.

Redacción La-Lista | 24 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Empleados del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) realizan un bloqueo en Eduardo Molina, alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México (CDMX), a la altura de la Cámara de Diputados, desde la mañana de hoy martes 24 de octubre.

El Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (Sutcecytev) confirmó su participación “firmes cerrando el paso en la Av. Eduardo Molina a la altura de la TAPO, avenida importante en la Ciudad de México, la mantendremos cerrada hasta que seamos escuchados”.

[Bloqueo Av. Eduardo Molina: trabajadores de Media Superior exigen basificación \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/Bloqueo-Av.-Eduardo-Molina-trabajadores-de-Media-Superior-exigen-basificacion/)



El Senado consume la extinción de fideicomisos del Poder Judicial

El decreto que los elimina fue aprobado en lo general con 67 votos; en contra, 48; trabajadores del PJ analizan extender paro

Golpe. Entre protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial, el pleno del Senado aprobó anoche por mayoría simple con los votos de Morena y sus aliados el decreto que elimina 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Desde muy temprano en comisiones, Morena aplicó fast track a la minuta procedente de la Cámara de Diputados y no le importaron las protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial ni las mociones suspensivas o intentos de la oposición por aplazar esta discusión, pues al final impuso su mayoría, aun cuando algunos de sus integrantes —como Olga Sánchez Cordero— reconocieron que si habrá

afectación a los más de 55 mil integrantes de esa base laboral.

Con 67 votos a favor y 48 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en lo general la extinción de 13 fideicomisos y el proyecto de decreto se turnaría al Ejecutivo federal para su promulgación.

El bloque opositor anunció que interpondrá controversias constitucionales ante el desaseo legislativo. “Saben que esta decisión es anticonstitucional y saben que la van a perder”, anunció Gustavo Madero.

Líderes sindicales de los trabajadores del PJ anunciaron que si el Senado eliminaba los fideicomisos el paro en juzgados y tribunales federales se ampliaría al 15 de noviembre. **PAG 6**



Morena y sus aliados en el Senado sepultan 13 fideicomisos del PJ

Con 67 votos a favor, 48 en contra y 0 abstenciones, quitan ahorro de trabajadores; Sánchez Cordero se opuso

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Entre protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial que cercaron el Senado, el pleno del Senado aprobó por mayoría de los votos de Morena y sus aliados, el decreto que elimina 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Desde muy temprano en comisiones, Morena aplicó *fast track* a la minuta procedente de la Cámara de Diputados y no le importaron las protestas de cientos de trabajadores del Poder Judicial ni las mociones suspensivas o intentos de la oposición por aplazar esta discusión, pues al final impuso su mayoría aun cuando algunos de sus integrantes reconocieron que si habrá afectación a los más de 55 mil integrantes de esa base laboral.

Con 67 votos a favor y 48 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en lo general a la extinción de estos 13 fideicomisos y el proyecto de decreto se turnó al Ejecutivo Federal para su promulgación.

Paralelo a ello, el bloque opositor anunció que interpondrá controversias constitucionales ante el desaseo legislativo y la constante violación al debido proceso.

“Saben que esta decisión es anticonstitucional y saben que la van a perder”, anunció Gustavo Madero

Senadores morenistas como la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero rechazaron esta medida, y acusó que “el capital humano se verá afectado gravemente, “si desaparecemos los fideicomisos que administra el Poder Judicial de la Federación”.

Ello —dijo— porque varios de esos fideicomisos que son legales, se crearon y contienen recursos o aportaciones de los trabajadores del Poder Judicial para su retiro o jubilación.

Sánchez Cordero aseguró que en la vi-

da hay momentos definitivos y ella optó por defender un principio de republicanismo, los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y al mismo tiempo la autonomía del Poder Judicial.

“Que dos poderes de la Unión (Ejecutivo y Legislativo) se coaliguen para intervenir a un tercer poder, no es una acción republicana, tampoco lo es la desaparición de los fideicomisos”, sostuvo.

La priista Claudia Anaya, acusó que estas extinciones afectarán directamente a 55 mil trabajadores de todas las categorías y funciones del Poder Judicial y acusó que Morena quiere tomar recursos de fondos mixtos, que involucran recursos de particulares, lo que significa un robo.

Anticipó que con la extinción de estos fideicomisos se trastoca el cumplimiento adquirido con tratados internacionales, entre ellos, el T-MEC.

“Específicamente me refiero al capítulo 23 del T-MEC, que puntualiza el compromiso de inversión para la implementación de la reforma laboral y que contempla la modernización judicial. De ex-

tinguirse un fondo que se destina a este objetivo, podría Estados Unidos pedir en un panel de resolución de controversias, a razón de que nuestros socios, particularmente el Departamento del Trabajo, tiene un programa de apoyo anual desde 2021 y va al 2025 en donde le dan dinero México para implementar la reforma laboral, específicamente para la observancia de derechos laborales, que es precisamente de lo que se encarga el Poder Judicial”, explicó.

COCHINITO PARA SHEINBAUM

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, acusó que Morena se quiere “joder” al Poder Judicial y los 15 mil millones de pesos de estos fideicomisos se utilizarán para hacerle su “cochinito” a Claudia Sheinbaum.

“Van a hacer un ‘cochinito’ para Sheinbaum, esta es la realidad y sí tiene ojos de ratero, porque eso es lo que hoy van a hacer, robarle al Poder Judicial, aquí está lo que van a meter en su ‘cochinito’, se van a robar el dinero del fideicomiso que era para la salud de los trabajadores del Poder Judicial”, sostuvo •



La panista Kenia López (d.), acusó que Morena se quiere “joder” al Poder Judicial.

**ADVIERTE OPOSICIÓN QUE SEGUIRÁ DEBATE EN LA CORTE**

Acelera 4T extinción de fideicomisos de PJ

Senadores aprobaron eliminar 13 fondos del Poder Judicial por 15 mil mdp destinados a prestaciones de trabajadores que acudieron ayer a la Cámara alta para rechazar la medida. La priista Claudia Anaya advirtió que la reforma será resuelta por la Corte, la cual no tiene conflicto de interés, porque los fideicomisos no son para los ministros. La morenista Olga Sánchez Cordero defendió 5 de los instrumentos y criticó que dos poderes “se coaliguen” para intervenir directamente en la administración de un tercer poder **MÉXICO P. 3**

OPOSICIÓN ADVIERTE QUE DEBATE SEGUIRÁ EN LA SCJN

Morena mete el acelerador y extingue fideicomisos del PJ

Pulso. La exministra de la Suprema Corte y senadora morenista, Sánchez Cordero, echó para abajo los argumentos de la 4T y votó en contra

KARINA AGUILAR

La mayoría de Morena en el Senado cumplió la petición del presidente, Andrés Manuel López Obrador de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial; mientras que la oposición advirtió que esta reforma será desechada por la Corte.

Sin importar las protestas de los trabajadores que desde las 7:00 horas llegaron a las inmediaciones de la sede del Senado para ser escuchados y evitar la desaparición de 13 fideicomisos, así como los argumentos en contra de la oposición, los senadores de Morena y sus aliados asestaron el golpe en contra de 55 mil trabajadores del Poder Judicial, por lo que los 15 mil millones de pesos que contienen los fondos serán transferidos al Gobierno Federal.

“Acá presentaremos una acción de inconstitucionalidad, todos los tribunales de distrito, de circuito pueden presentar controversias

constitucionales porque el retiro del recurso afecta obligaciones que les marca la constitución y claro, los muchos amparos que van a presentar los 55 mil trabajadores afectados”, advirtió la senadora del PRI Claudia Anaya.

Al fundamentar el dictamen, el senador de Morena Ovidio Peralta argumentó que el propósito de la reforma “es desaparecer los fideicomisos que no cuentan con base legal suficiente para subsistir, con lo anterior contribuimos a la transparencia y la austeridad, pues se busca justicia al eliminar el dispendio y la opacidad con la que se manejan”.

Y afirmó que estos fideicomisos “ampan pensiones complementarias a algunos mandos superiores de la Corte retirados”, discurso que fue repetido por sus compañeros de bancada y aliados legislativos.

No obstante, su compañera morenista y exministra de la Corte Olga Sánchez Cordero echó abajo con su experiencia y conocimiento del Poder Judicial los argumentos de la 4T, defendió cinco de estos instrumentos a favor de los trabajadores y votó en contra de la desaparición de los fideicomisos.



La también ex secretaria de Gobernación, defendió la existencia del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas Habitación de Magistrados y Jueces que, dijo, “sirve para proveer fondos para las casas adquiridas en lugares de alto riesgo”, así como el Fideicomiso de Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces jubilados, que “no contempla a ministras o ministros de la Suprema Corte de Justicia, únicamente se enfoca titulares de juzgados o tribunales jubilados, cuya edad promedio de jubilación es 75 años”, aclaró.

“La posibilidad de que dos Poderes de la Unión se coaliguen para intervenir directamente en la administración de un tercer poder no es un ejercicio republicano... Hay momentos en la vida de las personas que son definitivos, para mí uno de esos momentos es hoy”, dijo antes de votar en contra.

Por su parte, al iniciar la discusión del dictamen, la senadora y responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez presentó una moción suspensiva para detener su presentación; no obstante, esta fue negada por la mayoría oficialista.

Al cierre de esta edición el Pleno del Senado seguía discutiendo el dictamen en lo particular. En lo general fue aprobado por 67 votos a favor y 48 en contra.

Los morenistas que votaron en contra fueron Olga Sánchez Cordero, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativo Segunda, Rafael Espino, y Alejandro Rojas Díaz Durán.

ENTRE GROSERÍAS Y “CHICANADAS”

Desde muy temprano inició el desaseo legislativo para aprobar el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los presidentes de las comisiones de Hacienda, Ernesto Pérez, y de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino, tuvieron

que ofrecer una disculpa al subsecretario de Ingresos de Hacienda, Gabriel Yorio, quien llegó antes de las 08:00 horas a la reunión que tenían programada y en la que presentaría el Proyecto de Ley de Ingresos, pero ante la premura por desaparecer los fideicomisos, decidieron citarlo para este miércoles a las 10:30 horas. Acto que fue calificado por la oposición como una grosería.

Además, la ausencia de dos morenistas y el voto en abstención de los presidentes de las Comisiones ocasionó que la mayoría no tuviera los votos para aprobar el dictamen en comisiones.

Así, mientras las comisiones sesionaban, en el Pleno Morena aprobó “sin quórum” la incorporación de dos nuevos integrantes a Estudios Legislativos Segunda para lograr la mayoría.

“Hace rato llegaron dos nuevos integrantes a la comisión de Estudios Legislativos Segunda mediante una chicanada legislativa, porque cuando el acuerdo se autorizó y el pleno tenía que ratificarlo, el pleno no tenía quórum”, señaló la senadora del PRI Claudia Anaya.

Al tiempo en que se llevaba a cabo la reunión de las comisiones unidas, y la sesión en el Pleno; los trabajadores del Poder Judicial se mantenían afuera de la sede del Senado, pidiendo que los escucharan y que no desaparecieran los fideicomisos.

“¡Señor senador, detén al dictador!”, “¡Hoy me defiende, para defenderte!” y “¡Vivir en un Palacio, sí es un privilegio!”, son algunas de las consignas que gritaban los trabajadores.

“Aquí no cerramos las puertas como en Palacio Nacional, así es que les pedimos a los de seguridad del Senado que nos permitan salir a atender a los trabajadores”, declaró megáfono en mano la senadora Xóchitl Gálvez.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

25/10/2023

LEGISLATIVO



Morena y aliados
aprueban
en comisiones **extinción**
de fideicomisos del **PJF**
P.5

Morena y aliados

Aprueban en comisiones
extinción de fideicomisos del **PJF**



TANIA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Ayer martes, como se esperaba, **Morena** y sus aliados aprobaron en comisiones con 19 votos a favor, el dictamen relacionado con la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación; lo anterior, pese a las protestas de cientos de trabajadores que se manifestaron en las inmediaciones del Senado de la República.

En una acalorada sesión de las comisiones unidas de **Hacienda y Crédito Público** y de **Estudios Legislativos Segunda**, se aprobó el proyecto de decreto para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Los fideicomisos que desaparecen son pensiones complementarias de jueces y magistrados jubilados; mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces; apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para servidores públicos; fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias; pensiones complementarias a mandos superiores; manejo del producto de la venta de publicaciones de CDs, entre otros.

Dicho proceso fue respaldado por mayoría de los integrantes de los órganos legislativos, presididos por los senadores **Ernesto Pérez Astorga** y **Rafael Espino de la Peña**.

Votación de comisiones

La **Comisión de Hacienda y Crédito Público** avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención. Por su parte, la **Comisión de Estudios Legislativos Segunda** lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención.

En la discusión, el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, **Jesús Gilberto González**



La Comisión de Hacienda avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención

Pimentel, cuestionó a los legisladores si la decisión de eliminar los fideicomisos es "política o técnica". Advirtió que esto afectaría la creación de plazas laborales y la funcionalidad operativa del Poder Judicial, y recaería en la base laboral. Aseguró que garantizar un presupuesto suficiente para el Poder Judicial contribuiría a la división de Poderes y al contrapeso contra el poder absoluto.

Argumentos de los senadores

En su turno, el senador **Rafael Espino de la Peña**, presidente de la **Comisión de Estudios Legislativos Segunda**, argumentó que una parte significativa de los montos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación no se invierten, y que es necesario identificar cómo aprovechar esos recursos para mejorar el sistema de impartición de justicia.

La senadora **Imelda Castro Castro**, de **Morena**, destacó que esta propuesta es parte del esfuerzo del gobierno para eliminar los privilegios en los tres poderes y erradicar la opacidad en la que se encuentran diversos fideicomisos, y resaltó la necesidad de vivir una austeridad en el sector público.

Por su parte, la senadora **Minerva Hernández Ramos**, de **Acción Nacional**, propuso un análisis exhaustivo de cada uno de los fideicomisos, argumentando que no todos son iguales y que no se pueden extinguir sin justificación. Criticó que, al mismo tiempo, el Ejecutivo federal y **Morena** quieran desaparecer algunos fideicomisos mientras crean otros.

En tanto, el senador **Luis David Ortiz Salinas**, de **Movimiento Ciudadano**, calificó el proyecto como inconstitucional, ya que contraviene varios artículos de la Constitución, afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial.

La senadora del **PRD**, **Claudia Edith Anaya Mota**, señaló que hay matices en este asunto, ya que hay fideicomisos que podrían no ser útiles para el Poder Judicial, pero otros son esenciales para su operatividad. Abogó por mantener un diálogo con los ministros para analizar la reforma.

Cora Cecilia Pinedo Alonso, senadora del **PT**, subrayó que la reforma garantiza la protección de los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y busca eliminar instrumentos financieros sin base jurídica.

A su vez, el coordinador parlamentario del **PRD**, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, solicitó una sesión permanente y un ejercicio de **Parlamento Abierto** sobre el proyecto, argumentando que se busca dar un trámite acelerado a la propuesta.

El senador **Gustavo Madero**, del **Grupo Plural**, expresó su preocupación por la falta de un análisis profundo y el debido proceso en este asunto, y pidió a los miembros de las comisiones que reconsideraran la aprobación de la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Mientras, la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, subrayó la importancia de escuchar todas las voces y consideró que los fideicomisos se crearon legalmente y han operado con transparencia.



Senadores del PAN, en contra de desaparición de fideicomisos



#MORENAYALIADOS

ELIMINAN 13 FONDOS JUDICIALES



on 68 votos a favor de Morena y sus aliados, y 48 en contra, de la oposición,

el Senado avaló en lo general la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, los cuales significan unos 15 mil 434 millones de pesos que, el próximo año, buscan destinarlos a becas para niños de escasos recursos.

Senadores de Morena anunciaron su voto en contra, como la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero y Alejandro Rojas, quienes acusaron una violación a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

La oposición (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) acusó a Morena de *chicanadas*, *madruguetes* y un desaseo legislativo en las comisiones al integrar a dos senadores de último minuto, por lo que anunciaron que habrá una lluvia de amparos y acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues argumentaron que la desaparición de fideicomisos viola la Constitución y afecta a 55 mil trabajadores del Poder Judicial en los rubros de salud, retiro digno y otros.

En menos de 24 horas, la minuta proveniente de San Lázaro se discutió en comisiones y al cierre de esta edición se discutían las reservas en el Pleno de la Cámara alta, por lo que en *fast track* se estaría cumpliendo con el trámite de urgente para desaparecer los fideicomisos. El decreto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, pasará al Ejecutivo Federal para su entrada en vigor.

El senador por el Grupo Plural, Germán Martínez, defendió los fideicomisos, pues argumentó que otras dependencias como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuentan



CÁMARA ALTA QUITA AL PODER JUDICIAL 15 MIL MDP. LA SENADORA OLGA SÁNCHEZ VOTÓ EN CONTRA. ADELANTAN UNA LLUVIA DE AMPAROS

POR MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

con fideicomisos para rentar casas a familiares, o el Banco de Bienestar que tienen un fideicomiso para el pago de primas de antigüedad.

Los fideicomisos que desaparecen son pensiones complementarias de jueces y magistrados jubilados; mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces; apoyos médicos complementa-

5

• TRANSITORIOS, EN DICTAMEN.

rios y de apoyo económico extraordinario para servidores públicos; fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias; pensiones complementarias a mandos superiores; manejo del producto de la venta de publicaciones de CD's, entre otros.

Mientras se consumaba el decreto, cientos de empleados del Poder Judicial de la Fede-



EXTINGUIR LOS FIDEICOMISOS IMPLICA UNA INTRO-MISIÓN A DOS PODERES'.

OLGA SÁNCHEZ
MINISTRA
EN RETIRO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	25/10/2023	LEGISLATIVO

...Y CERCAN LA CÁMARA

- 1 • Sindicatos de educación superior bloquearon puertas de San Lázaro.
- 2 • Advirtieron que así se mantendrán hasta que cumplan sus peticiones.
- 3 • Cerca de 5 mil trabajadores bloquearon todos los accesos.
- 4 • Ramón Gastelum, presidente del frente dijo que ya no hay recursos.
- 5 • Acusó que el gobierno no ha querido aportar el dinero requerido.

LO QUE SE ELIMINA

789

• MDP EL MONTO DEL FONDO DE PENSIONES PARA ALTOS MANDOS.

2.8

• MIL MDP, FONDO A MANDOS MEDIOS.

137

• MDP A PRESTACIONES MÉDICAS.

ración (PIF) protestaron afuera del Senado. Desde las 8:00 horas llegaron los trabajadores a los alrededores de la Cámara Alta y al conocer la aprobación del dictamen en comisiones, el personal judicial aseguró que ahora se dará la batalla legal mediante acciones de inconstitucionalidad y amparos.

Patricia Aguayo, secretaria de un tribunal colegiado en materia laboral, señaló que inician una etapa de trabajo honesto y guiado por la unidad.

"No nos vamos a desintegrar, nos vamos a reagrupar, nos vamos a reorganizar, nos vamos a fortalecer, porque viene otra batalla muy pronto", advirtió. 🗳️



SE PERFILA DESAPARICIÓN DE LOS 13 FIDEICOMISOS DEL PJF EN EL SENADO

Por Redacción / *El Independiente*

El pleno del Senado inició el debate del dictamen de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 fideicomisos que acumulaban más de 15 mil millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición se perfilaba la aprobación de dicho dictamen que horas antes ya habían aprobado las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, por lo que se turnó al Pleno del Senado.

Por mayoría, las y los integrantes de los órganos legislativos, que presiden los senadores Ernesto Pérez Astorga y Rafael Espino de la Peña, dieron su respaldo a la minuta que envió la Cámara de Diputados para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención; por su parte, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención.

Con votos a favor por parte de Morena, PVEM, PT y PES; mientras que, votos en contra del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano (PC) y el Grupo Plural del Senado.

MEJORAR SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA

El senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, refirió que una importante cantidad de los montos de los fideicomisos del PJF no se invierten, por lo que se debería identificar cómo aprovechar esos recursos para mejorar el sistema de impartición de justicia.

Rechazó mantener lo que calificó como "privilegios" y "excesos económicos" de la alta burocracia de ese Poder del Estado; no obstante, precisó que las aportaciones voluntarias de los trabajadores a los fideicomisos están garantizadas por la Constitución Política, protección que va de la mano con compromisos internacionales que México ha adquirido.

ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS EN LOS TRES PODERES

Por Morena, la senadora Imelda Castro indicó que esta propuesta deviene de la lucha del gobierno para acabar con los privilegios en los tres poderes, así como para erradicar la opacidad en la que se encuentran diversos fideicomisos. "Se requiere que el Poder Judicial entienda que debemos vivir una austeridad en el sector público mínima", acotó.

La senadora Minerva Hernández Ramos, de Acción Nacional, propuso estudiar a fondo cada uno de los fideicomisos que, sostuvo, no son todos iguales y "no se pueden extinguir por capricho"; en este sentido criticó que el titular del Ejecutivo federal y Morena en el Congreso de la Unión quieran desaparecer unos fideicomisos, pero al mismo tiempo crear otros.

REFORMA PARA ATACAR POLÍTICAMENTE A UN PODER

El senador Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciudadano, denunció que este proyecto es inconstitucional, pues contraviene diversos artículos de la Carta Magna, ya que afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial, por lo que consideró que se trata de una reforma para atacar políticamente a un Poder.



Foto: Comunicación Social de la Cámara de Senadores
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7224-avanza-en-comisiones-del-senado-reforma-para-extinguir-fideicomisos-del-poder-judicial>



Senadores de oposición reclaman a Morena y aliados su prisa por aprobar en comisiones la extinción de fideicomisos del Poder Judicial

Con reclamos se reinició la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, luego de que sus presidentes decidieron modificar el orden del día y cancelar la comparecencia de Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, y su presentación del paquete económico 2024.



La reunión, que serviría también para analizar cinco minutas enviadas por la Cámara de Diputados, estaba programada para las 8:00 horas, pero comenzó 45 minutos tarde. Cinco minutos después fue dictado un receso.

Los legisladores retomaron los trabajos a las 10:20 horas, pero ya sin la presencia del funcionario del gobierno federal, quien fue citado para este miércoles.

Ernesto Pérez Astorga, senador de Morena, presidente de la Comisión de Hacienda, pidió aprobar cambios en el orden del día para centrarse en la discusión de la minuta de la Cámara de Diputados que determina la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

La panista Minerva Hernández se dijo agraviada por las modificaciones. “Te levantas temprano, llegas a tiempo a la sesión, no hay sesión; estaba el subsecretario, ya no está el subsecretario. Me da pena, no quisiera estar yo en tus zapatos porque parece que estás haciendo el papel de títere y eso es vergonzoso”. “Teníamos una agenda, comenzamos violentando el proceso, no hubo acuerdo de la Mesa Directiva de la comisión, el PAN no firmó porque nunca le pasaron el acuerdo y ahora otra violación. Es decir, parece que el sello de la casa, en la 4T, en los paquetes económicos, es el mismo”, reclamó.

La priista Claudia Anaya pidió diferir la discusión de la extinción de los fideicomisos para escuchar los reclamos de los trabajadores del PJF, moción que fue secundada por Gustavo Madero, del Grupo Plural. “Hay una intención de dar el madrugete, de precipitar los tiempos, para que se haga de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

25/10/2023

LEGISLATIVO

manera más indebida, cómo ya se ha hecho anteriormente, cuando se aprobaron más de 20 reformas en Xicoténcatl (antigua sede del Senado), en dos horas”, recordó.

<https://latinus.us/2023/10/24/senadores-oposicion-reclaman-prisa-morena-aliados-aprobar-comisiones-extincion-fideicomisos-pjf/>



Comisiones del Senado aprueban extinción de fideicomisos

Avanza la minuta de la Cámara de Diputados que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial. En el Senado, con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, las Comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, dieron luz verde al proyecto para eliminar los fideicomisos. En medio de un acalorado debate, la oposición advirtió que impugnará esta medida. El dictamen ya se turnó a la Mesa Directiva para su discusión ante el Pleno, el cual se prevé se dé a lo largo de este mismo martes.

<https://drive.google.com/file/d/1YY9nQKiLKpI5YPXgaULPBhqjd8Hnsc1S/view>



Clemente Castañeda (Coordinador de senadores – MC)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Estamos en contra de este atropello que le quieren hacer al Poder Judicial, no se trata nada más de los fideicomisos, es una vil revancha contra la Corte y su independencia; contra un papel de mucha dignidad y congruencia que ha asumido la ministra Piña y la mayoría de los integrantes de la Corte. Hoy, lo que está intentando hacer Morena, ya lo hizo en la Cámara de Diputados, es consumir este atropello. También lastima, entre otras cosas, a los trabajadores y trabajadoras del PJF”.

https://drive.google.com/file/d/1qzrsqxsZmqr8_OVO_Z44NDZmR8UtskaZ/view



César Cravioto (Senador – Morena)

Entrevista con Ciro Gómez Leyva

“Nunca quiso la ministra Piña venir, como a ustedes les consta, desde la semana pasada la estuvimos invitando y fue hasta que se recibió la invitación de los coordinadores del PRI y del PAN cuando ya responde que quiere venir, eso fue hasta ayer, ya no había condiciones. También ella argumenta que pidió hablar con la Cámara de Diputados la semana pasada, pero en su misma carta dice que pidió la interlocución el 16, o sea, el día que se estaba votando, eso es no querer debatir”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!896?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!896&authkey=!ALqJtLhmQuvQ53s&ithint=video&e=5Ay6p3>



AMLO: que responda Piña ¿por qué gana \$700 mil al mes?

● El Presidente
lanzó 10 preguntas
“¿qué ha hecho el
PJF por el pueblo?”

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

Explicar por qué en la Corte ganan \$700 mil al mes, pide AMLO a Piña

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que “no hace falta” que la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, acuda al Senado a defender los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Sería “espectáculo y puro ruido”, señaló, por lo que planteó que la ministra responda varias preguntas en conferencia de prensa, entre ellas explicar por qué los integrantes de la SCJN ganan 700 mil pesos mensuales y por qué liberan a delincuentes del crimen organizado y de cuello blanco. “Sólo eso; es lo único que tienen que hacer”, enfatizó el mandatario durante su mañanera de ayer a pregunta sobre la fallida visita de Piña al Senado.

Destacó que “no hay fundamento legal” para que el PJF mantenga 13 fideicomisos, los cuales acumulan más de 15 mil millones de pesos y cuya extinción aprobó la Cámara de Diputados la semana pasada, la cual es analizada por el Senado.

López Obrador presentó varias láminas con la evolución financiera de

dichos fideicomisos. En el Consejo de la Judicatura Federal destacan el de pensiones complementarias para magistrados y jueces jubilados, que pasó de 3 mil millones de pesos en 2015 a 4.5 mil millones en 2022. De acuerdo con la información presentada por el mandatario, en el caso de la SCJN, el de pensiones complementarias para mandos superiores acumulaba 516 millones 70 mil 682 pesos en 2015, y el año pasado llegó a 789 millones 397 mil 493.

Aseguró que hay duplicidad en estos recursos, pues el dinero de dichos instrumentos no se utilizó porque en el presupuesto que el PJF solicita cada año ya contempla recursos etiquetados para esos fines.

Así, ejemplificó sobre este último fideicomiso de pensiones complementarias para mandos superiores de la Corte, para el que había acumulados más de 789 millones hasta 2022, pero el PJF demandó 181 millones 254 mil 884 pesos para el ejercicio de 2024. “Es un *guardadito*, aparte del presupuesto. El dinero que guardan año con año es lo que ha aumentado los fideicomisos, es especulativo”.

Así, enumeró 10 preguntas que

Piña y otros miembros del PJF deberían contestar: “¿por qué ganan 700 mil pesos mensuales?, ¿por qué nunca se castiga a jueces, magistrados y ministros por corrupción?, ¿por qué se contrató para el manejo de la oficina de la presidencia de la Corte a un hombre cercano a García Luna?, ¿por qué liberan a delincuentes?, ¿qué han resuelto en favor de la mayoría del pueblo de México?, ¿por qué no permitieron que se consultara al pueblo cuando se privatizó el petróleo?, ¿por qué no concedieron amparos cuando se privatizaron las pensiones de los trabajadores?”

También: “¿por qué no aceptaron castigar a los responsables del incendio en la guardería ABC?, ¿por qué aceptaron, promovieron y apoyaron el desafuero del actual presidente de la República cuando era jefe de Gobierno?, ¿por qué, en vez de castigar a los delincuentes de cuello blanco, los dejan en libertad y les devuelven los bienes robados, como a Raúl Salinas y otros?”. Más adelante, el Presidente sumó otras preguntas: “¿por qué tienen subejercicio cada año?, ¿qué les parece que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros?, ¿cuánto destinan a pagar *chayotes*?”



TRABAJADORES DEL PJF AMENAZAN CON EXTENDER PARO, SI SENADO NO FRENA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Por Redacción / *El Independiente*

Juan Alberto Prado Gómez, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial dio a conocer que se valora extender el paro de labores de los trabajadores hasta el 15 de noviembre, si el Senado de la República no "echa para atrás la reforma" que elimina 13 de los 14 fideicomisos del PJ.

En este sentido, el líder sindical explicó "la decisión (de extender el paro) será tomada una vez que tengamos la determinación del Senado, esperando y teniendo confianza en que recapacite, y que realmente analicen la situación para que esto pueda llegar a un arreglo ya, porque quien está perdiendo aquí más es la ciudadanía", dijo Juan Alberto Prado.

Por otro lado, pidió que su declaración no sea tomada como una amenaza, sino como un recurso para que se eche para atrás la reforma de los fideicomisos: "La verdad es que nos deja totalmente indefensos, pero si eso es así, vamos a tener que continuar con medidas más drásticas, pero sobre todo también jurídicas" aseguró Prado.

"Nosotros sí sabemos las consecuencias y cómo afecta la desaparición de los fideicomiso. Incluso los senadores y diputados que voten a favor estarían invadiendo y violando la Constitución porque también hay delitos por omisión", afirmó el líder de los trabajadores.

MARCHAS Y BLOQUEO AL SENADO

Cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) de varios estados del país, realizaron una manifestación en

inmediaciones del Senado de la República, como parte de sus protestas y de la presión que quieren ejercer hacia los legisladores, por la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta ese órgano judicial, por un monto de 15 mil millones de pesos.

Los manifestantes se reunieron entre Paseo de la Reforma e Insurgentes, gritaron consignas y mostraron mantas y pancartas para externar su inconformidad con la iniciativa aprobada por los Diputados, misma que pasó al Senado para su discusión y votación.

Refirieron que no se van a retirar hasta saber el resultado de la votación de los senadores respecto a los fideicomisos y advirtieron que podrían radicalizar sus protestas en caso de verse desfavorecidos.

SESIÓN EN EL SENADO

En tanto, este martes se inició la sesión en el Senado de las Comisiones unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda, para discutir la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, luego de que la mayoría morenista modificó el orden del día para sólo discutir la minuta con el dictamen que elimina los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

Las comisiones, que tenían en su orden del día la discusión de la Ley de Ingresos 2024, pidieron al subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, retirarse de la reunión y regresar al día siguiente.

Aunque Senadores de oposición criticaron tal decisión, insistieron en escuchar a la presidenta de la SCJN, Norma Piña y a los trabajadores del Poder Judicial para conocer de viva voz a que se refieren los fideicomisos.



"GRAVE ERROR EXTENDER PARO EN EL PODER JUDICIAL": JURISTAS

Por Luis Carlos Silva

Habrà parálisis judicial y un gravísimo rezago de hasta 25 mil juicios en México por el amago de trabajadores de extender hasta el 20 de noviembre la suspensión de actividades como una medida de presión adicional, tras la cancelación de 13 fideicomisos, advirtieron juristas y catedráticos.

Se indicó que este hecho por sí solo transgrede el artículo 94 de la constitución Mexicana el cual claramente señala que se deposita el ejercicio del Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados y Unitarios de Distrito.

Reconocieron que al permitir que los empleados y funcionarios condicionen operar a un capricho será tanto como aceptar una sumisión al Estado de Leyes y Derecho que marca la Constitución Mexicana.

Argumentaron que no solo están en riesgo juicios, amparos, sentencias sino que se pone en entredicho la "independencia de poderes", por la fuerza que tienen algunos Estados del país sobre sus procesos como es el caso de narcotraficantes y delincuentes de alta peligrosidad.

Antonio Ortega jurista afirmó que la decisión de los trabajadores del Poder Judicial es un asunto complicado porque miles de juicios están en riesgo, así cómo está latente la posibilidad de que procesados reciban un golpe a sus derechos dentro del debido proceso.

"Somos corresponsables de permitir que los derechos legales sean pisoteados por una exigencia que justa o no puede ser sujeta a revisión por parte del los funcionarios del Poder Judicial", destacó.

El también experto en temas de procuración de justicia dijo que alargar el paro de trabajadores del Poder Judicial es una decisión fatal porque demuestra tibieza del Ejecutivo

para solucionar una crisis en una de las instituciones más importantes del Estado Mexicano.

La también jurista Alejandra Mendieta Arozamena dijo que están en riesgo miles de sentencias, juicios, amparos y procedimientos que de manera muy especial deben atenderse en el país.

Argumentó en entrevista con El Independiente que una cosa son los 13 fideicomisos o derechos laborales de al menos 55 mil empleados del Poder Judicial y otra muy distinta es "el chantaje y la presión política" que ejercen dichos trabajadores por perder sus privilegios.

"Una cosa son los logros sindicales y otra muy distinta son los excesos como sobre sueldos, canonjías, privilegios y sobre todo grandes bonos que les pagan a los ministros y jueces del Poder Judicial Federal", atinó.

Ambos juristas coinciden en señalar que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se equivocó en la forma en que identificó los graves excesos para vía Congreso de la Unión exhibir su poder político como jefe de Morena.

QUE LOS PAROS SEAN REGULADOS

En México debe pregonarse con el ejemplo e impedir que la justicia sea secuestrada por un grupo minoritario de trabajadores alertaron juristas, al ser cuestionados sobre cuál es la repercusión de que un paro se alargue por varias semanas.

Antonio Ortega jurista dijo que es evidente que el tema se ha extralimitado y polarizado por parte de empleados del Poder Judicial Federal que no solo salieron a las calles el pasado fin de semana, sino que ahora buscan extender las quejas a otras instancias.

"Solo falta que ahora busquen a medios en el extranjero o en redes sociales se conviertan en mártires como antes lo hacían los panistas y los priistas", subrayó.



La aprobación en comisiones se dio ayer mismo a la par de manifestaciones de trabajadores del PJ; éstos deciden hoy si mantienen su paro

Prevén que sea hasta el 15 de noviembre

Perfilan extender el paro del Poder Judicial

EL 70% DE TRABAJADORES habría votado a favor de seguir la protesta por la extinción de fideicomisos; hoy deciden si continúan o no con la huelga; alistan batalla legal

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El paro que desde el jueves pasado mantienen los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) quedó anoche en vilo, luego de que los trabajadores no alcanzaron un acuerdo para extenderlo o levantarlo y dejaron la definición para este miércoles.

Patricia Aguayo, representante de los trabajadores, dijo a *La Razón* que a las 20:00 horas de ayer cerró la votación nacional y luego se realizó un conteo en el cual el 70 por ciento votó en favor de que continúe el paro; sin embargo, será hasta hoy cuando se determinará qué ocurrirá.

Una magistrada, que optó por no revelar su nombre, dijo a *La Razón* que, a pesar de que se intentó, "los tiempos no dieron para poder resolver hoy mismo (ayer) si se alarga el paro o no". Indicó que los tiempos y logística impidieron "que se logre un acuerdo".

EL PASADO domingo miles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación salieron a marchar en contra de la extinción de 13 fideicomisos en la CDMX y 24 ciudades más.

Eldato

Patricia Aguayo dijo que los trabajadores del Poder Judicial determinaron que no sería ayer cuando decidieran si alargarían el paro nacional que, mencionó, podría ser hasta el 14 de noviembre.

Por su parte, la magistrada dijo que este miércoles los trabajadores del Poder Judicial se reunirán en las diferentes sedes a partir de las 8:00 horas, para acordar las líneas y acciones a seguir.

Después de casi 10 días de protestas, en los que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación han exigido que no desaparezcan 13 fideicomisos que, señalan, les reportan beneficios económicos, durante la jornada de ayer habían afirmado que el paro se extendería posiblemente hasta el 14 o 15 de noviembre, lo que en su momento fue ratificado por su líder sindical, Alberto Prado Gómez.

"No se ha determinado aún por cuánto podría extenderse el paro, porque todo se somete a votación con los trabajadores; no hay nada definitivo; la decisión será tomada una vez que tengamos la determinación del Senado; todos tenemos confianza en que ellos recapaciten. Con esto no sólo pierde el Poder Judicial, sino también la ciudadanía, sólo que ahora no lo ven", dijo Prado, quien es secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal.

Gilberto González Pimentel, secretario

general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, coincidió en que "esto llegará hasta donde deba llegar y podría ser extensivo".

Durante una manifestación afuera de la sede del Senado, donde ayer se discutió la liquidación de los fideicomisos, afirmó que la protesta ha sumado aproximadamente a 40 mil trabajadores, en "un movimiento nunca antes visto".

"En este momento hay una gran afectación al retrasar juicios de amparo, protección a víctimas y demandas que requieren respuesta inmediata, pero, en cambio, se toma a burla el esfuerzo de los trabajadores", reprochó.

Oswaldo Canto Ancona, secretario de la Sección 37 del Sindicato del PJF, dijo a *La Razón* que "nosotros vamos a seguir en la lucha de los derechos, no importa que el paro siga o no; continuaremos con amparos o lo que sea necesario, no es mentira que los trabajadores somos afectados".

Además, Patricia Aguayo Bernal, secretaria del Tribunal Colegiado en Materia Laboral en San Lázaro, sostuvo que los trabajadores del PJF "continuarán dando la batalla legal y jurídica".

“

NO SE HA DETERMINADO aún por cuánto podría extender el paro, porque todo se somete a votación con los trabajadores; no hay nada definitivo, la decisión será tomada una vez que tengamos la determinación del Senado

Alberto Prado Gómez
Líder sindical

”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

25/10/2023

LEGISLATIVO



500326 125430

\$10.00

PODER JUDICIAL, EN RIESGO DE PARÁLISIS

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2850 - MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE 2023
reporteindigo.com



500326 125430

\$10.00



La aprobación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la desaparición de 13 de sus 14 fideicomisos no solo afectaría a miles de trabajadores, también debilitaría la impartición de justicia en México; en el corto plazo ante la posibilidad de que se extienda el paro y para 2024 debido a la insuficiencia presupuestaria



#PJFUnido

PODER JUDICIAL, **EN RIESGO** DE PARÁLISIS

POR ERNESTO SANTILLÁN
Y DANIEL FLORES

@esantillan18

La lucha que libra el Poder Judicial (PJ) en su intento por defender los fideicomisos que el presidente y su partido, junto con sus aliados, buscan eliminar, inició después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó diversas reformas en materia electoral impulsadas por Andrés Manuel López Obrador.

Al no subordinarse ante el Poder Ejecutivo, la coalición oficialista, hizo uso de su mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y, el 17 de octubre pasado, congresistas de Morena, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron el decreto con el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF.

Al recibir el proyecto en la Cámara alta para modificar el artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural solicitaron que la minuta se analice en un Parlamento Abierto y que, además de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y

La aprobación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la desaparición de 13 de sus 14 fideicomisos no solo afectaría a miles de trabajadores, también debilitaría la impartición de justicia en México; en el corto plazo ante la posibilidad de que se extienda el paro y para 2024 debido a la insuficiencia presupuestaria

de Estudios Legislativos Segunda, el documento también se turna a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos.

Sin embargo, con 44 votos a favor, 39 en contra y una abstención, la Asamblea determinó que se mantuviera el turno sólo a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y a la de Estudios Legislativos Segunda.

El rechazo a las peticiones de los legisladores de oposición y de los trabajadores del PJF marcaron el tono del debate y, finalmente, por mayoría, el día de ayer, los integrantes de los órganos legislativos que presiden los senadores Ernesto Pérez Astorga y Rafael Es-

pino de la Peña, dieron su respaldo para reformar el artículo 224 y eliminar 13 fideicomisos.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público avaló el dictamen con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención; por su parte, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda lo aprobó con nueve votos a favor, seis en contra y una abstención, por lo que se pasó al pleno para su discusión, la cual, al cierre de esta edición, no había concluido.

Oposición alza la voz

La senadora Minerva Hernández Ramos, de Acción Nacional, propuso estudiar a fondo cada uno





de los fideicomisos que, sostuvo, no son todos iguales y “no se pueden extinguir por capricho”.

En este sentido, criticó que el titular del Ejecutivo federal y Morena en el Congreso de la Unión quieran desaparecer unos fideicomisos, pero al mismo tiempo crear otros.

El senador Luis David Ortiz Salinas, de Movimiento Ciudadano, denunció que este proyecto es inconstitucional, pues contraviene diversos artículos de la Carta Magna, ya que afecta los derechos de los trabajadores y pone en riesgo la funcionalidad operativa del Poder Judicial, por lo que consideró que se trata de una reforma para atacar políticamente a un Poder de la Unión.

A su vez, la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, subrayó que en este tema “no todo es blanco y negro”, pues hay fideicomisos que quizá ya no sean útiles en el Poder Judicial, pero otros que, de suprimirse, podrían afectar su operatividad, por lo que consideró importante que hubiera encuentros con los propios ministros para analizar la reforma.

El coordinador parlamentario del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dijo que el Senado actúa como una oficialía de partes, pues se le busca dar un trámite ‘fast track’ a la propuesta para que se apruebe hoy mismo (ayer) y solicitó que se declarara sesión permanente con el objetivo de organizar un ejercicio de Parlamento Abierto sobre el proyecto.

Gustavo Enrique Madero Muñoz, senador del Grupo Plural, coincidió en que no se analizó a fondo el asunto ni se siguió el debido proceso, ante lo cual pidió a los integrantes de ambas comisiones que no se insista en precipitar la dictaminación de la minuta remitida por la Cámara de Diputados.

La senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas asentó que el Senado debe escuchar todas las voces en la dictaminación de temas trascendentales y consideró que los fideicomisos fueron creados lícitamente, para objetivos específicos y se han operado con transparencia.

Advierten riesgos

De acuerdo con los propios integrantes del PJF y expertos en la materia, la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas y autonomía del Poder Judicial de la Federación, así como en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a los derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras.

La activista y defensora de derechos humanos, Mina Moreno, explica para Reporte Índigo que el tijeretazo a los recursos que planea el Congreso de la Unión al presupuesto del Poder Judicial para el siguiente año pondrá en riesgo de parálisis a este poder.

“Si desaparecen estos fideicomisos será un golpe fatal para los trabajadores del Poder Judicial Federal. Se están violando tratados laborales de más de 55 mil trabajadores. Este recorte impacta a los que más trabajan y a los que menos ganan”, advierte.

Pedro Zorrilla, magistrado de Circuito, acusa que “a los Secretarios de Estado, magistrados y funcionarios de dependencias gubernamentales les incomoda el PJF cuando están en el poder, pero cuando salen y son perseguidos por los grupos entrantes, saben que pueden confiar en esta institución porque somos independientes y no cedemos a presiones”.

Gabriela Castro Figueroa, oficial judicial interina en Sinaloa, asegura que esta medida impulsada por el titular del Ejecutivo a quienes vulnera es a los trabajadores

“La eliminación de los fideicomisos lesiona los derechos de los trabajadores que estamos sindicalizados y que todos los días ponemos todo nuestro empeño en sacar el trabajo de esta institución”.

Carlos Soto, magistrado de circuito y profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial, comenta que muchos de los avances logrados en la materia al día de hoy se verán comprometidos.

“Se pondrá en riesgo la creación de Tribunales locales en el país y la consolidación del Sistema Penal Acusatorio. La extinción de estos recursos recae mayoritariamente en los trabajadores del Poder Judicial”.

Por su parte, a través de un mensaje público, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, reconoció la batalla que los trabajadores del PJF libran.

“Mi reconocimiento a las personas que de manera pacífica se manifestaron; los juzgadores somos guardianes de la Constitución. Trabajemos en unidad para que la justicia sea una realidad”, dijo después de que se le impidió participar en la discusión legislativa.



LA PUGNA DE LOS SINDICATOS

La posible extinción de diversos fideicomisos puso en alerta máxima a trabajadores de los dos sindicatos del PJF, quienes han salido a las calles a protestar y a exigir que se respeten sus derechos laborales ganados a lo largo de muchos años

Los dos sindicatos de trabajadores que conforman el Poder Judicial de la Federación tomaron las calles en defensa de los 13 fideicomisos judiciales que busca eliminar Morena en el Congreso de la Unión, aunque difieren en las formas de protesta.

Ambas organizaciones sindicales han expresado su rechazo al recorte de recursos del presupuesto de este sector, por lo que cada una eligió manifestarse de forma diferente.

La fuerza de agremiados más robusta está agrupada por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, el cual es dirigido por Jesús Gilberto González Pimentel, quien en un inicio descartó un paro de labores y priorizó el diálogo entre senadores y diputados federales.

El secretario general de esta poderosa fuerza sindical que agrupa a más de 35 mil empleados, ha sido el único representante del Poder Judicial que ha mantenido mesas de trabajo con las comisiones del Senado y San Lázaro, lo que ha generado inconformidad entre algunas facciones de trabajadores que expresan que hay "tibieza" por parte del secretario.

Cada uno a su manera

Por su parte, el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJ, liderado por Juan Alberto Prado Gómez, ha sido más radical en sus protestas.

Desde el principio anunciaron un paro nacional de labora-

Nuestro sindicato está enfocado en la lucha de los derechos laborales y la estabilidad de los trabajadores del Poder Judicial. Buscamos que no se resten prestaciones, se mantenga el Estado de Derecho y se garanticen los derechos laborales de las personas que trabajan en este lugar. No estamos pidiendo ningún privilegio"

Alberto Prado Gómez

Secretario Nacional del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial

les y amagan con extender esta parálisis hasta el 15 de noviembre en caso de que senadores y diputados oficialistas no retiren la ofensiva que declararon en contra del PJF.

El secretario general de estos trabajadores reprocha que ha sido excluido de cualquier negociación entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, por lo que anunció más acciones de protesta.

"No me han dejado entrar al Senado, únicamente le permitieron la entrada al representante del otro sindicato. Lo que no vamos a negociar es el retroceso de nuestros derechos y el agardalle de los recursos. No tenemos ningún privilegio y eso se ha demostrado", sostuvo.

En entrevista con este diario, el representante del Sindicato Nacional de Renovación insiste que, de concretarse el golpe a los fideicomisos por parte del Congreso de la Unión, el daño

será irreparable para el Poder Judicial de la Federación.

"Los recortes afectarán principalmente a los más de 40 mil trabajadores que se desempeñan en el PJF y, como consecuencia, podría generar una parálisis en las funciones de esta institución", detalla Alberto Prado.

La demanda de ambos sindicatos se centra en el respeto a la división de poderes y de los fideicomisos, así como el cese a cualquier intromisión al PJF que afecte la impartición de justicia. También exigen que se garantice el presupuesto anual del próximo año.

En contraste, empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los equipos de asesores de los 11 ministros del máximo tribunal de justicia del país, han guardado silencio ante las protestas y manifestaciones que se han registrado en los últimos días.



'NO SON PRIVILEGIOS'

Como excusa para recortar los recursos al Poder Judicial de la Federación, el presidente AMLO y los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia, aseguran que gran parte de los recursos que hay en los fideicomisos se utilizan para adquirir 'lujos' innecesarios

La desaparición de los fideicomisos impacta en dos aspectos principales: uno, en las prestaciones de las personas trabajadoras, y dos, en el sistema de impartición de justicia, lo cual repercute de manera directa en la atención al público en general"

Carlos Alfredo Soto Morales
Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, en Puebla

Uno de los principales argumentos tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador, como de los congresistas que apoyan la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, es que esos recursos han sido utilizados por los trabajadores para cumplir "caprichos" o darse "lujos".

Así lo dijo AMLO durante su conferencia de prensa del 17 de octubre pasado, en la que sostuvo que los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos "sólo financian lujos de jueces, magistrados y ministros".

"Aprovecho para decirle a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, que ellos no van a salir perjudicados en nada. Al contrario, ellos van a resultar beneficiados porque lo que se debe de buscar es bajarle el sueldo y, sobre todo, las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo y eso es lo que se está haciendo".

Los hechos

En entrevista con Reporte Indigo, Carlos Alfredo Soto Morales, Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, en Puebla, y quien tiene quince años

de experiencia como juez y magistrado y una antigüedad total de 30 años en el Poder Judicial de la Federación (PJF), explica por qué no es verdad que los recursos de los fideicomisos se usan para 'lujos'.

"El Gobierno federal y los legisladores de Morena insisten en que son privilegios, pero me parece que parten de una idea equivocada de lo que es el PJF.

"La desaparición de los fideicomisos impacta en dos aspectos principales: uno, en las prestaciones de las personas trabajadoras, y dos, en el sistema de impartición de justicia, lo cual repercute de manera directa en la atención al público en general".

De acuerdo con Soto Morales, un ejemplo del primer aspecto es el fideicomiso que beneficia de manera directa a los más de 50 mil trabajadores del PJF y el cual es el relativo al plan de prestaciones médicas complementarias, que auxilia a todos los trabajadores de todos los niveles, desde intendentes, cuando el seguro de gastos médicos mayores con el que cuentan no cubre ciertas enfermedades.

En relación al punto dos, explica que hay diversos fideicomisos, como son los de desarrollo de infraestructura que implementa las reformas en materia de justicia federal, fondo de apoyo a la administración de justicia y de remanentes presupuestales.

"Estos tienen por objeto, en términos generales, la instalación, mantenimiento y adquisición de bienes inmuebles donde se instalarán juzgados, tribunales u oficinas administrativas, lo cual impacta directamente en las condiciones de trabajo de todas las personas servidoras públicas, así como de los usuarios del sistema de impartición de justicia".

Por último, el magistrado dice que los fideicomisos también garantizan personal calificado y preparado, pues el PJF es el poder de la Unión con mayor profesionalización.

"Para ser oficial administrativo, actuaria, jueza o magistrada, además de ser licenciado en Derecho, hay que hacer exámenes rigurosos. Además, las y los servidores públicos están en constante educación, ya sea en instituciones públicas, privadas o la propia Escuela Federal de Formación Judicial".





Jesús Gilberto González Pimentel (Secretario General – Sindicato de Trabajadores del PJF)

Entrevista con Ciro Gómez Leyva

“Se supone que sí me van a dar un espacio aquí en Cámara de Senadores y el Parlamento Abierto a las 5:15 en la Cámara de Diputados, después veremos qué es lo que pasa, hasta ahorita no tenemos determinado absolutamente nada”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!895?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!895&authkey=!ALhfjUgivy7zCfk&ithint=video&e=H8AdaO>



Éstas son las preguntas de AMLO al Poder Judicial tras negativa de Norma Piña para ir al Senado

El presidente insistió en que no considera necesario que la presidenta de la Corte comparezca ante los legisladores por la eliminación de fideicomisos

Por **Fernanda López-Castro**

Publicado: 24 Oct, 2023 10:06 a.m.

Actualizado: 24 Oct, 2023 12:44 p.m. MX

Compartir



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** continúa con las críticas al **Poder Judicial de la Federación** (PJF) en medio de la polémica que ha generado la iniciativa promovida por Morena para eliminar 13 fideicomisos de los organismos judiciales, que en conjunto suman 15 mil millones de pesos, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y actualmente se analiza en el Senado de la República.

En La Mañanera de hoy, el mandatario reaccionó a la negativa de **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a comparecer en el **Senado**, al afirmar que no considera necesario que la ministra asista al recinto legislativo en el marco de la discusión de la iniciativa.



Segob niega afectación de derechos; hay recursos garantizados en el Presupuesto, dice; AMLO lanza cuestionamientos a la Corte

No afecta a jueces, ministros, magistrados...

Segob rechaza que se afecte pensiones en PJ

LUISA ALCALDE asegura que los 13 instrumentos no se usan para pagar prestaciones ni gastos médicos de trabajadores; enfatiza que los recursos han aumentado año con año

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, aseguró que los fideicomisos del Poder Judicial no son utilizados para pagar pensiones, prestaciones ni gastos médicos de trabajadores, como se ha mencionado.

Fue a través de sus redes sociales, donde aseguró que la eliminación de los 13 fideicomisos no afecta a los trabajadores del Poder Judicial. "Como mostró esta mañana el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los fideicomisos del Poder Judicial no son utilizados para pagar pensiones, prestaciones ni gastos médicos de trabajadores.

"A diferencia de lo que se ha informado, todos esos rubros están incluidos en el Presupuesto anual del Poder Judicial. Es por ello que su eliminación no afecta a jueces, magistrados, ministros y mucho menos a las y los trabajadores", destacó.

EL SENADO determinó que el bloque de contención debe conjuntar acciones de inconstitucionalidad para sumar votos de senadores y que la controversia será en Diputados.

En sus publicaciones, la funcionaria incluyó una serie de gráficas que demuestran que los fondos de los fideicomisos se han ido acumulando año con año. De esta manera, detalló que en el 2013 la cantidad era de ocho mil 724 millones 890 mil 172 pesos y fue en incremento en los años subsecuentes hasta el 2022, cuando el monto llegó a 20 mil 501 millones 708 mil 331 pesos.

Los datos que presentó la encargada de la política interior del país indican que los recursos de estos instrumentos no se utilizan, puesto que en el presupuesto que solicita el Poder Judicial de manera anual ya se contemplan recursos etiquetados para los mismos fines.

En un análisis de la Segob, se muestra como ejemplo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió, para el ejercicio fiscal del 2024, en la partida presupuestal "prestaciones de retiro", un monto de 181 millones 254 mil 884 pesos, cuando el acumulado del fideicomiso hasta el 2022, por "pensiones complementarias para mandos superiores", era de 789 millones 397 mil 493 pesos, además de que las "pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo" es de dos mil 815 millones 256 mil 192 pesos.

Otro ejemplo es el de la partida "prestaciones establecidas para condiciones generales de trabajo", en el que se solici-

tan 267 millones 164 mil 116 pesos, pero en el fideicomiso "plan de prestaciones médicas" se cuenta con un acumulado de 137 millones 366 mil 145 pesos.

En la partida "impresión y elaboración de material informativo", se detalla que se solicitaron 16 millones 456 mil 082 pesos, mientras que en el fideicomiso "manejo del producto de la venta de publicaciones CD'S y otros proyectos" se cuenta con un acumulado de 357 millones 620 mil 336 pesos. En otros fideicomisos, como "remanentes presupuestales", hay un acumulado, hasta el 2022, de mil 311 millones 431 mil 357 pesos, además de que en el del "fondo nacional para el fortalecimiento y modernización de la impartición de la justicia", de igual manera, se tienen 688 millones 432 mil 667 pesos.

La Segob muestra los montos de los fideicomisos acumulados de "pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados", "mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces", "apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario", "desarrollo de infraestructura del nuevo Sistema de Justicia Penal" y "recursos provenientes de sentencias que deriven de las acciones colectivas difusas"; este último sólo cuenta con un pesos de acumulado.



Defienden recorte

La tabla demuestra que los recursos han ido acumulándose con el tiempo.

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Lo acumulado en el fideicomiso (al 2022)	Monto presupuestal (PPEF 2024)
Pensiones complementarias para mandos superiores	789,397,493	Monto solicitado: \$181'254,884
Pensiones complementarias para personal operativo	2,815,256,192	Monto solicitado: \$181'254,884
Plan de prestaciones médicas	137,366,145	Monto solicitado: \$267'164,116
Manejo de producto de la venta de publicaciones CD'S	357,620,336	Monto solicitado: \$16'456,082
Remanentes presupuestales	1,311,431,357	Los subejercicios y ahorros son transferidos a fideicomisos del Poder Judicial.
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia	688,432,667	Se transfieren a los subejercicios y ahorros otras asignaciones derivadas de las resoluciones de la ley.

“

LO QUE tienen que hacer los del Poder Judicial es explicar por qué ganan 700 mil pesos mensuales, nada más, es lo único que tienen que hacer

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”



Senado debe hacer análisis jurídico cuidadoso y libre de sesgos al dictaminar extinción de fideicomisos en PJ: ICC

RAÚL RAMÍREZ

La International Chamber of Commerce (ICC) se pronuncia en contra del proyecto de decreto para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que busca extinguir los fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), presentado el pasado 18 de octubre al Senado de la República para su aprobación y posterior publicación en el *Diario Oficial de la Federación* ("Proyecto"), por ser contrario a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), la independencia judicial, la División de Poderes y los derechos de los trabajadores que laboran en el Poder Judicial.

El Poder Judicial es el guardián de la Constitución. Todos los Poderes de la Unión (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) tienen un poder derivado de la Constitución. Su actuar debe, por ende, ser acorde a ella. El Proyecto es contrario a la Constitución: merma la independencia judicial y erosiona la División de Poderes.

El Proyecto viola, además, los derechos de los trabajadores del PJF. Los fideicomisos están conformados por aportaciones que estos han realizado a los mismos. Privarlos de ello es privarlos del fruto de su trabajo.

Por este motivo, como parte de la Sociedad Civil de nuestro país, los integrantes de la International Chamber of Commerce México solicitamos atentamente al Senado de la República que, en la dictaminación del Proyecto, se realice un análisis jurídico cuidadoso, libre de sesgos ideológicos o de intereses partidistas.

Que al hacerlo, conlleve un diálogo democrático con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con miras a discernir con cuidado todo lo que está en juego.

Mucho depende de ello: **no sólo los derechos individuales de los trabajadores descritos, sino la independencia del Poder Judicial y el correcto funcionar de la División de Poderes.**





MÉXICO

La ICC advierte riesgo para la independencia judicial por los recortes de López Obrador



La Cámara de Comercio Internacional (ICC, siglas en inglés) advirtió este martes en México de riesgos para la independencia del Poder Judicial por los recortes que propone el presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, al sistema de Justicia.

La petición llega después de que la Cámara de Diputados aprobara la semana pasada la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del PJJF, con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral devolverían al erario más de 15.000 millones de pesos (unos 832 millones de dólares).

[La ICC advierte riesgo para la independencia judicial por los recortes de López Obrador - San Diego Union-Tribune en Español \(sandiegouniontribune.com\)](https://www.sandiegouniontribune.com)



Tasa de retención sube a 0.50% por intereses

Contadores descartan impacto a ahorradores

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) descartó un impacto a los ahorradores cumplidos por el alza en la tasa de retención en 2024 que fue elevada a 0.15 a 0.50 por ciento sobre los intereses por la Cámara de Diputados y aún está pendiente del aval del Senado de la República, como parte de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

La presidenta del IMCP, Laura Grajeda Trejo, precisó que sólo los contribuyentes que no están presentando su declaración de impuestos y los que "viven de sus rentas" serán los que resultarán afectados por este aumento en la tasa de retención de ahorradores para el año próximo.

EL IMCP presentó a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma fiscal para contribuir al desarrollo económico, generar certeza jurídica y fortalecer la cultura contributiva.

Eldato

En entrevista en entrevista en el marco de su última rueda de prensa como presidenta del IMCP, organismo que cumple 100 años de existencia, expuso que este ajuste en la tasa de retención de ahorradores sí afectará a los que no están declarando impuestos, pero para los que ya están dentro del padrón de contribuyentes es un impuesto que ya vienen pagando, porque es un pago provisión del Impuesto sobre la Renta (ISR).

"Para los contribuyentes que sólo obtienen ingresos por intereses porque viven de sus rentas, seguramente a ellos les impactará un poco más, pero finalmente es un pago provisional que en la declaración anual se acumulan todos los ingresos y esta retención minimiza el impacto en el cálculo del impuesto anual", abundó Grajeda Trejo.

Así, para los que solamente tienen ingresos por intereses y aquellos que no están tributando, sí les va a afectar porque

VEN AFECTACIÓN en quien no presente declaración de impuestos o "viven de sus rentas"; México ya no aguanta otro sexenio sin reforma fiscal, afirma su presidenta, Laura Grajeda



LAURA GRAJEDA, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ayer.

4.9

Billones de pesos, ingresos tributarios estimados para 2024

13

Mil grandes contribuyentes tiene México

es un impuesto que se los van a retener, pero finalmente no están pagando impuestos, agregó Trejo.

Señaló que hay otros temas que más ocupan al IMCP, como el hecho de que no haya propuesta de cambios realmente importantes en los que haya más equidad en el pago de los impuestos, ya que son 13 mil grandes contribuyentes los que sostienen el 50 por ciento de la recaudación.

"Es increíble que todavía haya tanta evasión y elusión fiscal y sigan siendo los mismos los que estén pagando los impuestos y lo que nos han advertido es que no hay miscelánea fiscal (para 2024), hay un paquete económico donde hay un déficit de dos billones de pesos (...) ni en la pandemia hubo un déficit tan importante como lo vamos a tener el siguiente año, que es electoral", añadió.

Por ello, resaltó, en días pasados el

IMCP presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma fiscal, ya que el país no aguanta un sexenio sin cambios de este tipo, ya que los ingresos tributarios serán insuficientes para atender las necesidades del país.

Lamentó que la propuesta de la contaduría organizada no será tomada en cuenta en lo que resta de la actual administración, ya la iniciativa de LIF ya fue aprobada por los diputados y sólo resta el aval de los senadores, resaltó la aceptación de la panista Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Además, dijo, en un evento en Nuevo León, exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier, manifestó su interés de que el IMCP se acerque a Morena para compartirle su propuesta de reforma fiscal, ya que van 10 años sin cambios estructurales en la materia.

Resaltó que las disposiciones fiscales deben impulsar el mejoramiento continuo del entorno tributario para promover el desarrollo económico del país, la simplificación administrativa en el pago de impuestos y mayor seguridad jurídica.



Aguinaldo doble y reducción de jornada: cuáles son las cuatro reformas laborales pendientes en el Congreso

En contraste, los Diputados ya aprobaron una reforma para flexibilizar su trabajo y hacer home office en lugar de acudir a la Cámara

Por Omar Tinoco Morales



Mientras diputados y senadores debaten sobre la desaparición de los **13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación** y la aprobación del Paquete Económico de 2024, las reformas en materia laboral siguen en pausa por el Congreso.

Otra de las reformas para aumentar al doble el aguinaldo de los trabajadores del sector privado fue presentada en la **Cámara de Diputados** a mitad de agosto por el legislador Manuel de Jesús Baldenebro.

Actualmente el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo establece que las empresas deben otorgar un pago mínimo equivalente a 15 días de trabajo por concepto de aguinaldo. Según la iniciativa, el monto mínimo aumentaría al doble, es decir 15 días.



SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA ANTE EL CONGRESO LOCAL

Advierte PRI que delitos contra menores no deberán prescribir

Postura. El Código Penal local debe modificarse para sancionar actos que afecten el libre desarrollo de las infancias

Para proteger a los infantes y adolescentes, la diputada del tricolor Guadalupe Barrón propuso ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reforma al Código Penal del Distrito Federal para que no se prescriban los delitos cometidos en contra de personas menores de 18 años.

En su exposición, la priista señaló que actualmente el Código Penal capitalino establece en la fracción III del artículo 111 a la violación, la pederastia y la violación equiparada, como delitos que no prescriben y que afectan su libre desarrollo de la personalidad.

Sin embargo, añadió, las modificaciones hechas recientemente por el Congreso de la Unión al Código Penal Federal para establecer la imprescriptibilidad de delitos como la pornografía, corrupción de menores, turismo sexual, entre otros, da un mayor margen para que las legislaturas de las entidades federativas realicen las adecuaciones correspondientes a sus respectivos códigos penales.

“La vulnerabilidad de los derechos humanos de los menores de 18 años se ha vuelto una práctica muy recurrente no sólo en la Ciudad de México, si no a nivel nacional. Pareciera que conforme pasa el tiempo ciertas prácticas requieren volverse tendencias a formar parte del tejido social, pero éstas solo demeritan y fracturan



PLANTEAMIENTO. La priista destacó que hay delitos cometidos contra menores que no pueden prescribirse, por lo que propone homologar el Código Penal.

el libre desarrollo de nuestra sociedad, como son las violaciones a menores, o bien, el abuso sexual, entre otras”, señaló la legisladora.

En este sentido, apuntó que el Código Penal local amerita ser modificado para armonizar la reforma antes mencionada, dado que la pornografía, la corrupción de menores, el empleo a menores de edad en lugares que afectan de forma negativa su sano desarrollo físico, mental o emocional, el turismo sexual, la pornografía, la trata de personas, el lenocinio, la explotación laboral y el obligar a recibir terapias de conversión sexual, son conductas cometidas contra menores de edad

que afectan, como se ha dicho, el desarrollo de la personalidad.

Precisó que a fin de proteger y preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, la propuesta tiene por objeto establecer la imprescriptibilidad de los delitos cometidos contra el libre desarrollo de su personalidad antes señalados, previstos en el Código Penal para el Distrito Federal en los artículos 183, 184, 185, 186, 187, 188, 188 BIS, 189, 189 BIS, 190 BIS, 190 Tercero y 190 Quarter.

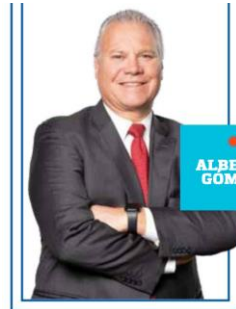
En tanto, la iniciativa se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. / 24 HORAS

DECLARACIÓN

El objetivo de esta iniciativa es que los delitos que tanto daño hacen a nuestra niñez desaparezcan, porque no hay nada peor que lesionar a una niña, niño o adolescente y marcarlo de por vida, dejando secuelas que inciden en el desarrollo de su vida y que incluso pueden impactar en otros”

En diversos artículos del Código Penal se establecen sanciones penales por afectar el libre desarrollo de la personalidad de los menores de 18 años y que al día de hoy pueden prescribirse sin que sean sancionados”

GUADALUPE BARRÓN
Diputada del PRI



EL ARRENDAMIENTO
VEHICULAR ES
EL FUTURO DE
LA MOVILIDAD
EN MÉXICO Y
UN ALIADO A LA
ECONOMÍA PARA
EMPRESARIOS Y
EMPRENDEDORES

AMAVE
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
ARRENDADORAS DE VEHÍCULOS

2

SUPLEMENTO
ESPECIAL

H

MENSAJE DEL PRESIDENTE

L

a AMAVE es una asociación relativamente joven, creada en 2016, con un objetivo compartido entre los diferentes agremiados y una visión importante del futuro: hacer que el arrendamiento vehicular sea la primera opción de financiamiento para el uso de vehículos.

En los últimos 7 años, el mercado del arrendamiento ha venido creciendo de forma importante y muy sustancial como una gran alternativa de mejora de la productividad de las empresas que adoptan esta opción, al ser una vía que permite un mejor uso de los recursos productivos y del control de gastos.

Nuestra tarea como asociación es clara. Trabajar por el fomento de la cultura del arrendamiento en México, esto implica asegurar que esta opción se encuentre presente entre los tomadores de decisiones y que la población tenga conocimiento de este.

Pero también implica participar en la mejora del marco jurídico de nuestro país, para dar certidumbre a las inversiones que han hecho y siguen haciendo cientos de arrendadoras del país.

Por lo que hemos presentado un proyecto de ley al Congreso de la Unión para crear una medida cautelar que permite recuperar los bienes muebles otorgados en arrendamiento puro por falta de pago de rentas, así también logramos en Sonora y Quintana Roo, una reforma penal para dejar atrás el abuso de confianza y equiparar al

EL MERCADO

EL
ARRENDAMIENTO
VEHICULAR HA
CRECIDO EN
LOS ÚLTIMOS 7
AÑOS, COMO UNA
ALTERNATIVA DE
MEJORA DE LA
PRODUCTIVIDAD
DE LAS
EMPRESAS QUE
LO ADOPTAN.



delito de robo, los vehículos arrendados no entregados, buscando replicar la iniciativa a nivel nacional.

Estos esfuerzos constituyen la columna vertebral de nuestro trabajo en común, con el objetivo de fomentar un entorno que permita el crecimiento del arrendamiento y administración de flotillas de vehículos (autos y/o camiones); uniendo a empresas que comparten retos y oportunidades.

Para lograrlo hemos colaborado con diferentes asociaciones aliadas y entidades del ámbito gubernamental del país que han apoyado a que este esquema financiero cada vez tenga mayor peso.

Sabemos y entendemos que en México aún existe un tema cultural muy fuerte con la idea de la propiedad de un vehículo, sin embargo, creemos firmemente que el arrendamiento es el futuro de la movilidad en México, ya que es un aliado para la economía, para los empresarios y emprendedores que buscan crecer sus negocios, pero que por falta de vehículos operativos no pueden hacer frente a la demanda que tienen, así como de la sociedad que se ve beneficiada.

Incluso, en el segmento de Renta Diaria, se fortalece esta figura con los diferentes esfuerzos que hemos realizado en beneficio de las personas que al vacacionar o viajar por negocios utilizan un auto rentado por corto tiempo, ya que brinda comodidad, seguridad y es sumamente adaptable a las necesidades que se presenten, tanto como en el horario de apartado, hasta el tipo de vehículo a utilizar.

Sin más, sólo me queda agradecer a todos los que hoy forman parte de la AMAVe, a nuestros socios y aliados por aportar visión y experiencia, con el único objetivo de crear soluciones que continúen activando y reforzando la industria.

Por lo que tú que lees esto, te invito a acercarte con nosotros, a los especialistas, para que juntos, encontremos el mejor traje a la medida de tus necesidades y puedas probar los beneficios del arrendamiento vehicular.



Actualizan catálogo de las enfermedades laborales en México

Tras 52 años de rezago, se renovó la tabla de enfermedades de trabajo y las que pueden ser consideradas para obtener una incapacidad permanente, informó la Secretaría del Trabajo.

Se incorporaron 88 nuevos padecimientos que serán considerados como enfermedades adquiridas o ocasionadas en el trabajo entre las que se encuentran el estrés agudo, Covid-19 y la pérdida de un embarazo.

Además serán reconocidos padecimientos psicosociales, ansiedad y algunas específicas de la mujer como la endometriosis. Asimismo, se amplió el espectro de cánceres de origen laboral, que fue de 4 a 30, y las enfermedades por intoxicaciones, de 36 a 46.

La Secretaría del Trabajo celebró la aprobación en el Congreso de la Unión de la actualización de las Tablas de Enfermedades de Trabajo y la de Valuación de Incapacidades Permanentes que tienen por objetivo establecer un marco legal renovado.

Detalló que “este es un logro sin precedentes es el resultado de un esfuerzo conjunto y metódico entre el Gobierno de México, expertos en salud en el trabajo del país y representantes de las y los trabajadores y las y los empleadores.

La STPS, explicó, que en el marco de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST), coordinó los trabajos tripartitos de revisión y actualización de la Ley Federal del Trabajo, asegurando que las nuevas tablas estén en sintonía con los avances científicos a nivel mundial.

Participaron en la actualización de la nueva norma cerca de 50 especialistas del IMSS, peritos de la Junta de Conciliación y Arbitraje y diversos analistas del sector salud así como legisladores. /**EMANUEL MENDOZA**



TRABAJADORES DEBERÁN PAGAR CUOTA

Senado revive corporativismo de sindicatos

MORENA Y MC avalan por mayoría el cambio legal; va a la Cámara de Diputados para su discusión

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Con 67 votos a favor, el oficialismo en el Senado revivió el corporativismo sindical en México, pues aprobó una reforma que obliga a todos los trabajadores a pagar cuotas sindicales, aunque estén en contra de sus gremios o no haya decidido incorporarse a ellos.

Hace nueve años, el Senado impulsó una reforma para terminar con el corporativismo sindical, al establecer en la Ley Federal del Trabajo el derecho de los trabajadores a negarse a pagar las cuotas sindicales, si están en contra de su gremio, con el propósito de ampliar los derechos de los trabajadores a liberarse de un sindicato que no satisface su representatividad.

Pero ayer, impulsada por Morena y Movimiento Ciudadano, el Senado decidió quitar esa disposición y establecer la obligación de todos los trabajadores de base a pagar cuotas a los sindicatos.

"A ver, don Napoleón, si los empleados no quieren al líder sindical ni sus supuestos servicios, la ley no tiene por qué obligarlos, son tan malos los líderes sindicales



Foto: Especial

La senadora Lilly Téllez criticó que ahora se quiera obligar a los trabajadores a pagar cuotas.



A ver, don Napoleón, si los empleados no quieren al líder sindical ni sus supuestos servicios, la ley no tiene por qué obligarlos."

LILLY TÉLLEZ
SENADORA DEL PAN

en este país, tan corruptos, tan abusivos, tan gandallas, que ahora por ley, como no los pueden convencer por la buena o los empleados, ahora por ley, a fuerza, les van a robar las cuotas sindicales, para que los líderes sindicales se sigan dando vida de magnates, mientras los trabajadores están esclavizados por los líderes sindicales.

"¿Con qué derecho va a atropellar usted la libertad de un trabajador, de decidir si pertenece o no a un sindicato? ¿Con qué derecho les van a robar su dinero?", aseguró la panista Lilly Téllez.

"No puede ser que esa mezquindad con la que quieren ocultar el derecho a los trabajadores. Entonces, las cámaras empresariales no se sostendrían sin las aportaciones de las empresas ni los clubes deportivos ni sociales ni los mexicanos ni el Estado mexicano si no se pagaran impuestos.

"Me parece una barbaridad absurda lo que están planteando, es algo como querer decir, jugar con el concepto de la libertad de poder decir que se cumple la libertad del trabajador para decir", aseguró el morenista Napoleón Gómez Urrutia.

La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados.



Pleno del Senado avala pago de cuota sindical vía nómina

GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL

En medio de un acre debate entre Morena y la oposición, el Senado aprobó ayer reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT), que restablecen la obligación de los trabajadores de aportar las cuotas a sus sindicatos, las que deben ser retenidas, vía nómina, por las empresas.

Con ese cambio, se regresa a la disposición que regía antes de la reforma laboral de 2019, con el fin de fortalecer a los organismos gremiales, que se sostienen de las aportaciones de sus integrantes, se establece en el dictamen de las Comisiones del Trabajo y Previsión Social, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, pero los legisladores del frente opositor argumentaron que se vulnera la libertad de asociación de los sindicalizados, lo que originó una álgida discusión.

El senador Gómez Urrutia respondió en tribuna que “es una barbaridad” tal argumento, dado que las cuotas sindicales permiten garantizar la protección jurídica, la capacitación y otros beneficios a los afiliados. Lo que se quiere, advirtió, es disminuir la fuerza de los sindicatos, como se ha hecho en Es-

tados Unidos, con ese modelo que impide las aportaciones obreras, establecidas en los estatutos de cada organización.

Los panistas José Alfredo Botello y Damián Zepeda insistieron en que el trabajador debe tener la libertad de decidir si se les descuentan o no las cuotas sindicales, pero su compañera de bancada, Lily Téllez acudió a descalificar e insultar al senador Gómez Urrutia y se lanzó contra todos los dirigentes sindicales del país, a los que acusó de ser “multimillonarios que viven a expensas de los trabajadores”.

La senadora de MC Patricia Mercado refutó tales acusaciones, expuso que la libertad sindical no se toca y, por el contrario, lo que se hace es fortalecer la posibilidad de que los trabajadores puedan organizarse de manera colectiva.

Lily Téllez no estuvo de acuerdo y le solicitó mencionar el nombre de un solo líder sindical honesto, “por el que meta las manos al fuego”. La respuesta de la legisladora de MC fue: “El senador Napoleón Gómez Urrutia”, quién, agregó, fue objeto de persecución política en gobiernos pasados.

Otros legisladores de Morena defendieron igualmente la reforma, entre ellos la autora de la iniciativa, Cecilia Sánchez, disidente, señaló, “del sindicato más corrupto del

país, que es el petrolero”. Aseguró que nunca se quejó del pago de cuotas, sino del manejo de las mismas, ya que toda asociación necesita recursos para pagar sus instalaciones y defender a sus trabajadores.

También argumentaron a favor los senadores Daniel Gutiérrez Castorena, Antares Vázquez y Margarita Valdez, mientras Téllez llamó “parásitos” a los morenistas. El senador Gómez Urrutia respondió que “parásitos” son los que quieren deformar la realidad y “seguir medrando a costa de la explotación de los trabajadores”.

La reforma se aprobó con 67 votos a favor y 34 en contra, entre ellos el del morenista Rafael Espino de la Peña y fue turnada a la Cámara de Diputados.

“

Las aportaciones garantizan a los afiliados protección jurídica



EL PLENO DEL SENADO

Aprueban Morena y aliados pago obligatorio de cuotas sindicales

Lilly Téllez acusa a los líderes de sindicatos de "ser millonarios por explotar al trabajador"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado dio luz verde, con 67 votos a favor y 34 en contra, a una reforma que establece la obligatoriedad de que los empleadores descuenten a sus trabajadores vía nómina las cuotas sindicales.

El dictamen avalado con los votos de Morena y sus aliados, el cual fue remitido a la Cámara de Diputados, elimina de la Ley Federal del Trabajo la atribución de los trabajadores de poder "manifestar por escrito su voluntad de que no se le aplique la cuota sindical, en cuyo caso el patrón no podrá descontarla", la cual fue aprobada en 2019.

Senadores de oposición calificaron como "un abuso" obligar a los trabajadores a que les descuenten las cuotas sindicales de su salario, con el argumento de que tienen la libertad de optar por pertenecer a

una organización sindical.

"Un valor universal es la libertad de las personas para decidir sobre su patrimonio. Lo que esta reforma está haciendo es no permitir que un trabajador pueda libremente decidir a su empleador que no está de acuerdo en que le descuenten obligatoriamente una cuota sindical", criticó el panista Damián Zepeda.

El presidente de la Comisión del Trabajo, el morenista Napoleón Gómez Urrutia, quien también es líder del sindicato minero, defendió la reforma porque busca asegurar el financiamiento de las organizaciones sindicales para que puedan ejercer sus labores en defensa de los trabajadores.

"La reforma busca garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras en México, porque quien no se encuentra al corriente en sus cuotas, no forma parte del sindicato, y no tiene el derecho a la protección y la seguridad laboral que éste brinda", expresó.

A contrapelo, la panista Lilly Tél-

lez acusó que los líderes sindicales son "tan corruptos, abusivos y gandallas" que ahora por ley buscan "a fuerza" "robar" a los trabajadores, con el objetivo de seguir dándose "vida de magnates", mientras los trabajadores "están esclavizados".

"Ustedes los líderes sindicales viven a expensas de los trabajadores; son multimillonarios los líderes sindicales explotando a los trabajadores de México. No hay un empleado que viva al nivel de usted, don Napoleón Gómez Urrutia. Como ya no lo quieren, como ya no le quieren pagar las cuotas a sus sindicatos, ahora usted quiere por ley, por fuerza, robarles de su salario", soltó.

En respuesta, Gómez Urrutia afirmó que no le sorprende la "perversidad", la "confusión" y la "corrupción" de los senadores de "extrema derecha", "cabilderos empresariales disfrazados de senadores de la República", quienes "lo que están defendiendo es a los explotadores de los trabajadores".

DEFENSA.

Napoleón Gómez dice que se busca asegurar el financiamiento de sindicatos en favor de los trabajadores.

**APRUEBAN REFORMA****Trabajadores pagarán sus cuotas sindicales vía nómina**

Con 64 votos de Morena y sus aliados, así como 34 en contra de la oposición, el Senado de la República aprobó una contra reforma para obligar a los trabajadores a pagar cuotas sindicales obligatorias vía nómina empresarial.

La reforma, enviada a Diputados para su eventual aprobación, beneficia a los líderes y sindicatos, señaló la oposición. **Javier Divany**



México avanza en la creación de un marco normativo para la IA

CÁMARA DE DIPUTADOS realiza primer foro para regular la inteligencia artificial para evitar abusos y delitos

NOTIPRESS

Durante el foro “Hacia una regulación de la Inteligencia Artificial”, organizada por la Cámara de Diputados de México, se destacó la necesidad de contar con un esquema regulatorio. Esto con la intención de impedir abusos e incluso evitar delitos que se puedan hacer con este tipo de tecnologías, cada vez más comunes a nivel mundial.

Javier Joaquín López Casarín, quien preside la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, aseguró que en temas de IA se debe optimizar los procesos de educación y en el sector empresarial, así como en ciberseguridad. El también diputado por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que referente a la IA se deben escuchar las opiniones de todos, principalmente de los expertos. Con ello, se pretende crear un enfoque legislativo, con un componente de ética, además del impacto a futuro en México.

Por tal motivo, fue invitado el catedrático en materia de IA de la Universidad Politécnica de Cataluña, Ulises Cortés, quien explico. “México debe basarse en sus



Experto de la Universidad de Cataluña fue invitado al foro. Especial

propios intereses, ya que la inteligencia responsable y regulada no es una opción, sino la única forma posible de llegar a una sociedad más justa”, comentó Cortés.

Adicionalmente, el experto en IA afirmó que es indispensable crear diversas regulaciones con perspectiva en Derechos Humanos para fomentar la participación de la sociedad civil. Igualmente, se necesitan las regulaciones para analizar a detalle los impactos, daños,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRAREPÚBLICA	13	25/10/2023	LEGISLATIVO

usos y oportunidades que brinda la inteligencia artificial.

Mientras tanto, Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Autónoma de México (UNAM), subrayó que la legislación en IA es fundamental.

La legislación en inteligencia artificial debe reflexionar en su uso y entenderla como un agente para impulsar la educación masiva y modificar el modelo de enseñanza”, apuntó Fernando Macedo Chagolla.

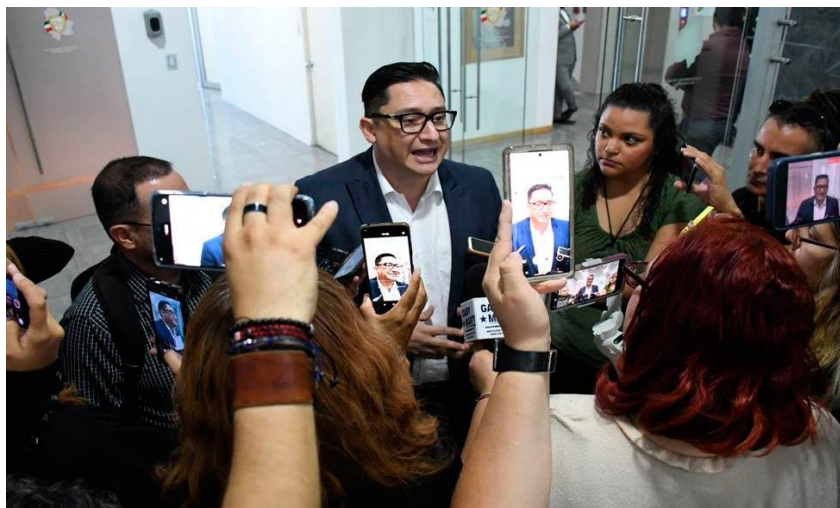
Del mismo modo, el director de Humanidades Digitales del Tecnológico de Monterrey, Alejandro Martín Del Campo, aseveró que la construcción de la normativa debe priorizar los derechos a la privacidad. Además de proteger a las personas del uso masivo de datos sin consentimiento de los usuarios y trabajadores, quienes limpian, entrenan y corrigen todos los sistemas de IA.

En ese aspecto, los participantes del foro “Hacia una regulación de la Inteligencia Artificial” destacaron que la ciberseguri-

dad juega un papel importante en este rubro. Pues el mal uso de tecnologías como la IA puede ocasionar daños a la sociedad civil de diversas maneras, desde robo de identidad hasta fraudes financieros.

Bajo ese contexto, Mauricio Corona, jefe de la Oficina de Transmisión en SDI resaltó: “es importante invertir en seguridad digital cuando se tienen tecnologías muy avanzadas”. Por ello, propuso una serie de requerimientos regulatorios, los cuales van desde algoritmos de validación, hasta información del funcionamiento de las bases de datos.

Todos los participantes del Foro coincidieron en algo, la regularización de la inteligencia artificial en México debe estar basada en dos puntos clave. El primero, la “explicabilidad del algoritmo” y la transparencia; qué se hace con los datos, a dónde van o cuál es su destino. Y un segundo punto importante, la implementación de medidas de seguridad básica, entre ellos la autenticación en dos pasos para los sistemas de Gobierno, financiero, educativos y médicos. Para ello, los legisladores y expertos en la materia, propusieron crear un Comité de Investigación de Desarrollo de las Tecnologías. ●



Acepta coordinador del PAN reto a debatir de Andrea Chávez

Luego de que el diputado panista Alfredo Chávez retara a la diputada federal morenista Andrea Chávez a debatir sobre temas presupuestales para Chihuahua, el legislador de Acción Nacional aceptó el reto de la legisladora federal para debatir sobre el tema de los libros de texto y a transparentar el proceso de fabricación de los cuadernillos. “Siempre será bueno contrastar las ideas de manera seria, responsable, y sobre todo a la luz de los ciudadanos, yo creo que estamos viendo dos maneras de ver el estado; pero yo vuelvo a retar a la diputada Andrea Chávez a que baje recursos para el estado de Chihuahua, no basta con palabras, con hablar bonito y prometer”, declaró Chávez Madrid.

<https://diario.mx/estado/acepta-coordinador-del-pan-reto-a-debatir-de-andrea-chavez-20231024-2112891.html>



PRI alista impugnación, el resto acata el acuerdo

Por J. Butrón,
M. Juárez y S. Ramírez

DE LOS SIETE PARTIDOS políticos con registro nacional, sólo el PRI anticipó que impugnará el acuerdo que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar la paridad de género en la postulación de candidatos a ocho gubernaturas y la Ciudad de México para los comicios del 2024.

Morena y el PRD señalaron que no impugnarán el resolutivo; el PAN indicó que no ha tomado una definición, mientras que Movimiento Ciudadano, PT y PVEM no hicieron público su posicionamiento.

Fuentes del tricolor señalaron a *La Razón* que es inconstitucional la determinación del órgano electoral de repartir entre cinco mujeres y cuatro hombres las candidaturas.

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, dijo a este diario que de momento avalan la resolución del órgano electoral, aunque aclaró que esperarán el diálogo con la dirigencia por si existe algún cambio: "Estamos en espera de indicaciones. Ahorita no sabemos si vamos a impugnar, de momento estamos en *stand by*".

No obstante, Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del blanquiazul, dijo que el partido siempre ha estado en favor de la paridad: "No creo que vayamos a impugnar, pues estamos de acuerdo con el tema de estar a favor de las mujeres en la política y en más espacios".

Pese a que Morena manifestó su inconformidad con el acuerdo, aseguró que no lo impugnará. El representante de este partido ante el INE, Mario Llergo, puntualizó que al movimiento que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador no se le puede regatear su compromiso con las mujeres.

El dirigente nacional del guinda, Mario Delgado, ratificó la postura: "Primero, nosotros estamos de acuerdo en el tema de paridad de género. Nosotros no lo vamos a impugnar. Somos el único partido que ha propuesto más candidatas que candidatos en la elección a gobernador o gobernadora; nosotros estamos listos. Estamos de acuerdo, no vamos a impugnar".

Señaló que de los 23 procesos electorales registrados del

2021 a la fecha, en 12 han postulado candidatas y 11 candidatos, por lo que en Morena están listos para tener cinco mujeres candidatas, con perfiles competitivos en todas las entidades, "y serán las encuestas, será la gente, la que defina dónde irá hombre y dónde irá mujer".

Al respecto, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, celebró la resolución del INE y dijo que, desde ahora, todos se deben preparar para que sea cada vez más natural la presencia de las mujeres en la vida política del país, pues como partido celebran que ahora haya más candidaturas para ellas.

"El Consejo General del INE resolvió en favor de la progresividad de los derechos de las mujeres, lo que va a contribuir para ir dejando cada vez más atrás el pacto patriarcal, y ahora lo que debemos hacer es atender el resolutivo", destacó el dirigente perredista.

El representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila, aseguró que la resolución del INE es progresista y están de acuerdo "en su totalidad" de que haya cinco mujeres entre las candidatas a las gubernaturas.

Desde la semana pasada, cuando se aprobó el acuerdo de paridad en comisiones del INE, Movimiento Ciudadano externó su disenso, al señalar, en el mismo sentido que el PRI, que el órgano electoral carece de facultades para emitir criterios sobre paridad de género.

EL LUNES el Presidente AMLO dijo que él y su gobierno están en favor de las mujeres, y que corresponde al INE y los partidos darles mayor preferencia.

Eltip



Amplia Alfredo Chávez reto a Andrea Chávez, dice que la legisladora en dos años no ha bajado ni un peso a Chihuahua

El coordinador de los diputados del PAN, Alfredo Chávez, sostuvo su reto a la diputada federal de Morena, Andrea Chávez, en el sentido de que baje para Chihuahua etiquetados en el presupuesto federal, no basta con las palabras, hablar bonito y prometer. "Vuelvo a retar a la diputada Andrés Chávez es a que baje recursos para el Estado de Chihuahua, no basta con las palabras, no basta con hablar bonito, no basta sólo prometer. Yo reto a la diputada Andrea Chávez y a los diputados de Morena federales a que puedan cambiar el presupuesto y asignen recursos a temas totales al Estado", dijo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/291084/amplia-alfredo-chavez-reto-a-andrea-chavez-dice-que-la-legisladora-en-dos-anos-n>



PODER

Elección 2024 en Morelos: aún nada para nadie

El Frente Amplio por México podría tener posibilidades en Morelos, si logra sumar a la morenista Lucy Meza, quien es favorita en encuestas

Tania Gómez | 24 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 6 min



En **Morelos**, gobernada por Cuauhtémoc Blanco, ídolo del fútbol mexicano y el mandatario estatal peor evaluado del país, no es tan claro al día de hoy el rumbo que sus ciudadanos definirán en las urnas el 2 de junio de 2024, cuando se renueve la gubernatura, 12 diputaciones de mayoría relativa, ocho de representación proporcional, 33 presidencias municipales, 153 regidurías y 33 sindicaturas de mayoría relativa.

Con 1.55 millones de electores que integran su padrón electoral, y 1.52 su lista nominal, en lo que va del siglo, la entidad ha sido gobernada por el PRI con Jorge Morales Barud y Jorge Arturo García Rubí. Por el PAN, con Sergio Estrada Cajigal y Marco Antonio Adame; posteriormente por el PRD con Graco Ramírez; y a partir de 2018, la alianza "Juntos Haremos Historia", de Morena, Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, llevaron al ex futbolista Cuauhtémoc Blanco al poder.

Mientras que Tania Valentina Rodríguez Ruiz es diputada del Partido del Trabajo, y siempre ha ocupado espacios plurinominales, pero es de las políticas más conocidas regionalmente.

[Elección 2024 en Morelos: aún nada para nadie \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/elecciones/2024/morelos)



CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS >

Carlos Urzúa, exsecretario de Hacienda de López Obrador, se suma a la campaña de Xóchitl Gálvez

El fichaje del académico llega mientras la aspirante opositora busca un nuevo impulso en la carrera por la presidencia



ELÍAS CAMHI

México - 24 OCT 2023 - 14:16 CST



El exsecretario de Hacienda de Andrés Manuel López Obrador se ha sumado al equipo de Xóchitl Gálvez. [Carlos Manuel Urzúa](#) es el último fichaje del opositor Frente Amplio por México. “Tu trayectoria y experiencia son fundamentales en esta época de definiciones”, ha anunciado Gálvez en sus redes sociales este martes. La incorporación del académico llega en tiempos en los que la aspirante presidencial busca retomar el impulso de su campaña política y cortar distancias con [Claudia Sheinbaum](#) de Morena, el partido gobernante.



“El proyecto debe construirse de abajo hacia arriba, reunificando al partido, pero también reencontrando liderazgos de todo el país”, señaló Marko Cortés, el presidente del PAN, en un comunicado. “Unidos y unidas somos más fuertes”, señaló el Partido de la Revolución Democrática, parte del Frente Amplio, en redes sociales. Varios liderazgos priistas, desde Alejandro Alito Moreno hasta Rubén Moreira, no se pronunciaron en las primeras horas que siguieron al sorpresivo anuncio.

Gálvez anunció a finales de septiembre que iba a sumar a su campaña a liderazgos como las excandidatas presidenciales Margarita Zavala y Josefina Vásquez Mota. Antes presentó a Santiago Creel, su antiguo rival en la contienda interna, como coordinador de campaña y al exsecretario del Trabajo Javier Lozano como portavoz. El priista Enrique de la Madrid, que también compitió por la candidatura opositora, se integró hace un par de semanas como responsable del programa de Gobierno del Frente Amplio. Ninguno de esos fichajes llamó tanto la atención como el de Urzúa.



Morena no impugnará

NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena acatará, sin presentar impugnación, el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) con el que definió que los partidos deberán postular al menos a cinco mujeres en las elecciones a las gubernaturas (incluida la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México) para los comicios de 2024.

Tras obtener los resultados de las encuestas de sus procesos internos, el próximo lunes el partido guinda determinará en cuáles entidades habrá coordinadoras de la defensa de la 4T y eventuales candidatas, y dónde serán varones los abanderados, subrayó el dirigente nacional, [Mario Delgado](#).

En rueda de prensa, denunció que circula en redes sociales un documento falso, con el que se asegura que Morena ya decidió en qué estados habrá candidatas.

Explicó que el lunes realizará 10 conferencias de prensa. Nueve serán en entidades donde se definirá a los virtuales aspirantes, y en

las que se presentarán los resultados de la encuestas, pero insistió en que los varones que ganen los sondeos no tienen asegurado que serán eventuales candidatos, ya que se deberá garantizar el principio de paridad de género.

Al concluir la presentación de los nueve resultados, se darán a conocer los criterios con los que tomarán el acuerdo final. “Donde ganaron mujeres en automático son candidatas, y si no hay cinco mujeres que ganen sus encuestas, entonces se quitan las entidades donde ya ganó mujer y donde ganaron hombres; se analiza en conjunto en dónde las mujeres tienen un mayor nivel de competitividad y entonces ahí se determina en qué entidad va hombre y en qué entidad va mujer”, indicó.

Anunció que tras sesionar la Comisión de Elecciones del partido, el Comité Ejecutivo Nacional aprobará hoy las convocatorias para las candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado, las cuales serán publicadas entre jueves y viernes.



Cancelan evento de Claudia en estadio Azul

Virtual aspirante de Morena **no acude al encuentro por falta de asistentes;** reconoce dirigente falta de organización

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de asistencia, la virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, no asistió a su encuentro con militantes de Morena en el Estadio Ciudad de los Deportes, en la alcaldía Benito Juárez.

Pese a que los asistentes fueron convocados desde las 15:00 horas de ayer, fue hasta las 18:40 horas que fueron notificados que no llegaría la exmandataria capitalina.

Diversas zonas del estadio estaban completamente vacías, así como la zona de los invitados especiales. En ese sentido, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció que faltó organización, ya que mucha gente quería estar en el evento y no se enteró de la convocatoria del encuentro con la virtual candidata presidencial.

Pidió reagendar el evento para el 12 de noviembre, "para organizarnos mejor y no tenemos derecho a fallar. Necesitamos redoblar esfuerzos en todos los sentidos, en todas las colonias, barrios y alcaldías (...) el 12 de noviembre tenemos que hacer un gran evento, el doble y el triple de esto", señaló.

Incluso, en entrevista, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, reconoció que faltó organización para llenar el estadio, y que la próxima vez habrá más convocatoria. Cabe mencionar que es la primera vez que la virtual candidata presidencial no asiste a un evento con militantes desde que

MARIO DELGADO

Dirigente nacional de Morena

"Necesitamos redoblar esfuerzos (...) en todas las colonias, barrios y alcaldías (...) el 12 de noviembre tenemos que hacer un gran evento"

fue designada el pasado 10 de septiembre como coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación.

Hoy, entre los invitados se encontraban la escritora Elena Poniatowska; Manuel Velasco, senador con licencia; Sergio Mayer, exdiputado federal; Leonel Godoy, diputado federal; *Aluxe*, luchador profesional, así como académicos y empresarios de la capital.

Asimismo, estuvieron los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco, pero no se observó a Omar García Harfuch ni a Clara Brugada. También acudieron funcionarios locales.

Por otro lado, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó medidas dictadas por el INE contra Claudia Sheinbaum, por las que se le ordenó eliminar publicaciones de redes sociales relacionadas con su gira por el país. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM****Le faltó el Grupo Firme**

Cientos de sillas y gradas vacías. La aspirante de Morena a la presidencia no logró llenar el Estadio Azul ayer y prefirió dejar a algunos de sus seguidores plantados. Pospusieron las porras para el 12 de noviembre. **Pág. 28**

EL ESTADIO AZUL NO SE LLENÓ

Sheinbaum planta a militantes en CdMx

Morena no aclaró por qué suspendió el encuentro, pero lo reprogramó para el próximo 12 de noviembre

hoy", coreaban.

GLORIA LÓPEZ

Claudia Sheinbaum dejó vestidos y alborotados a cientos de militantes de la Ciudad de México convocados por Morena en el Estadio Azul, en la alcaldía Benito Juárez.

El lunes, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México confirmó en su cuenta de X que asistiría al evento, pero ayer no respondió sobre su falta. Sólo el líder nacional, Mario Delgado, argumentó una falla en la logística.

El estadio con capacidad para poco más de 36 mil 600 personas no se llenó a nivel de cancha y tampoco en las gradas. Desde las 15:00 horas los simpatizantes comenzaron a ingresar al estadio con banderas de Morena por las puertas del lado de avenida Insurgentes.

Durante la espera los militantes de las 16 alcaldías se entretenían con la tradicional ola de los estadios. Animados prendían las luces de sus celulares y externaban su apoyo a Claudia Sheinbaum, "Es un honor estar con Claudia

Pero después de casi tres horas de esperar a la aspirante de Morena a la presidencia, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, convocó a los morenistas a posponer la reunión para el próximo domingo 12 de noviembre.

"El día de hoy hay que reconocer que nos faltó organización, hay mucha gente que quisiera estar aquí y no se enteró, por eso hago un llamado de atención para todas y todos los que militamos y que somos dirigentes para organizarnos mejor, no tenemos derecho a fallar, necesitamos redoblar el compromiso de organización", manifestó.

Delgado pidió a los militantes realizar un evento de altura que reciba y reconozca el trabajo de la coordinadora de los Trabajos de Defensa de la Transformación.

"Vamos a comprometernos a hacer un evento a la altura del liderazgo que tenemos de Claudia Sheinbaum Pardo, que sea reflejo de lo que está pasando en esta ciudad, por ser la generación que logre no sólo el triunfo de Andrés Manuel López Obrador sino el triunfo por primera vez en

la historia de una mujer, de una mujer transformadora, una mujer de izquierda. ¿nos van a ayudar en eso o no?", resaltó el dirigente nacional mientras los militantes de las 16 alcaldías se retiraron sin terminar de escuchar su mensaje.

Hasta ayer, la caravana de Claudia Sheinbaum visitó 23 estados y Los Ángeles, California, en Estados Unidos. Esta semana cerrará su gira en Chihuahua, Durango, Nuevo León y Veracruz.

"No tenemos derecho a fallar, necesi-



tamos redoblar el compromiso de organización, de presencia de nuestro movimiento en todas las colonias, las alcaldías, quiero proponerles que organicemos para el próximo 12 de noviembre un gran evento extraordinario el doble o el triple de este para recibir coló se merece a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo", manifestó Delgado.

Al evento asistieron diputadas y diputados, alcaldes, empresarios y parte del gabinete actual en la Ciudad de México: el secretario de Movilidad, Andrés Lajous y la secretaria de Finanzas, Luz Elena González.

También diversas personalidades destacadas el ámbito del deporte y la cultura como la escritora Elena Poniatowska, los luchadores Tinieblas y Aluxe; la boxeadora *Barby* Juárez y el ex futbolista Adrián Chavez. A la lista se sumaron los artistas Fernando Rivera Calderón, Regina Orozco y Nora Huerta.

De los cinco aspirantes que pelean el lugar de Morena a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México sólo Mariana Boy, Hugo López-Gatell y Miguel Torruco asistieron al evento

En redes sociales comenzaron a circular mensajes donde se convocaba a más gente para llenar el encuentro en el conocido estadio Azul.

Algunos simpatizantes mencionaron que desconocían el motivo por el que Sheinbaum no asistió.

"No sabemos qué pasó, estábamos muy animados, de repente todos se empezaron a salir y nos dimos cuenta que ya no llegó", manifestó Daniela, quien venía la alcaldía Venustiano Carranza, acompañada de su familia.

"Faltó organización, la convocatoria la hicieron un día antes por eso no llegó toda la gente", expresó un grupo de morenistas que se encontraba a las afueras del estadio



PASARELA

ELENA PONIATOWSKA, la *Barby* Juárez y 3 de las 5 corcholatas de la ciudad también esperaron

Sheinbaum, que gobernó la ciudad por cinco años, ya visitó 23 estados de la República y una ciudad en Estados Unidos



**“No se le va a hacer a MC”
llevarse a Marcelo Ebrard,
responde Morena a Dante**

Morena: “no se le va a hacer a MC tener a Ebrard”

Rebatiña. El dirigente partidista afirma que Marcelo seguirá apoyando a la 4T y Dante Delgado se quedará con las ganas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y KEVIN
RECIO / CDMX Y MONTERREY

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, declaró que no ve posibilidades de que Marcelo Ebrard sea candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, por lo que el dirigente de ese partido, Dante Delgado, se quedará con las ganas.

“No se le va a hacer a Dante Delgado tener como candidato a Marcelo. Yo estoy seguro de que él va a seguir apoyando el proyecto de la transformación nacional y, pues, a ver qué decide Movimiento Ciudadano. Nosotros estamos preparados, vamos a ganarles a ellos y a la candidata del Frente”, aseguró en conferencia de prensa.

Esto luego de que este lunes Dante Delgado destacara los perfiles del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y de Ebrard

como posibles candidatos de su partido con miras a las elecciones presidenciales.

Convocatoria para Congreso

Mario Delgado anunció que tan pronto determinen los nueve candidatos para gubernaturas el próximo 30 de octubre, iniciará el proceso de inscripción para las personas interesadas en competir por una diputación federal o senaduría.

Detalló que el 1, 2 y 3 de noviembre comenzarán los registros para quienes busquen las candidaturas de mayoría relativa, mientras que para puestos plurinominales será del 25 al 30 noviembre.

Sobre las designaciones de los candidatos a gobernadores, Delgado explicó que el 30 de octubre habrá nueve conferencias de prensa en las que anunciarán al ganador de cada entidad.

Ante la paridad de género que

deben cubrir los partidos, explicó que en los estados donde gane una mujer se respetará el resultado, pero que en caso de no llegar a las cinco candidaturas para ellas vía encuesta, Morena designará a los perfiles femeninos mejor calificados para sustituir al ganador.

Pendiente, licencia de Samuel

A fin de que defina el tiempo de la licencia a su cargo por 30 días o seis meses y a partir de cuándo se ausentará, la Comisión de Gobernación del Congreso de Nuevo León solicitó al gobernador Samuel García la aclaración de su solicitud para participar por la candidatura presidencial de MC, por lo que deberá responder hoy antes de las 15:25 horas.

“Este H. Congreso determina prevenir al titular del Poder Ejecutivo (de Nuevo León) para que dentro del término de 24



horas contadas a partir de que se le notifique el presente acuerdo, aclare las siguientes cuestiones”, estableció la Comisión, presidida por Gabriela Govea.

A Nancy Olguín, del PAN, se le encomendó leer la nota aclaratoria para que el gobernador envíe la información específica a los diputados, de lo contrario ellos se basarán en lo que establezca la

Constitución local.

Olguín señaló que existe una discrepancia entre la solicitud de licencia temporal por seis meses, en relación con la de que el secretario general de Gobierno quede como encargado del despacho.

“La licencia por seis meses está regulada por el artículo 122 de la Constitución local, mientras que el diverso numeral expuesto por el Ejecutivo se refiere a las ausencias

de 30 días o menos.

“En caso de no cumplir con las dos aclaraciones (...) esta Legislatura dará trámite a su solicitud inicial conforme a la Constitución local.

Eduardo Gaona, líder de los diputados de MC en Nuevo León, dijo que el escrito de García cuenta con todas las formalidades, por lo que rechazó que se requiera información complementaria. 



#PARIDAD

CONSEJEROS CORRIGEN ERROR

PARTIDOS DEFINIRÁN EN
QUÉ ENTIDADES VAN A
POSTULAR A 5 MUJERES Y
A 4 HOMBRES

18

ESTADOS NUNCA
HAN SIDO GO-
BERNADOS POR
MUJERES.

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDO
MEXICO.COM

Después de que la semana pasada cometió un error, ayer el Consejo General del INE corrigió un acuerdo para garantizar la paridad de género en las nueve candidaturas a gobernadores y jefatura de Gobierno de la CDMX, donde los partidos políticos deberán postular al menos a cinco mujeres y máximo a cuatro hombres.

Con 10 votos a favor y uno en contra, del consejero Uuc-Kib Espadas, se aprobó el acuerdo de paridad sustantiva y se mantiene en pie que los partidos políticos nacionales definirán las entidades



NO ES UN TE-
MA DE MODA,
ES UNA RES-
PONSABILIDAD
Y UNA OBLIGA-
CIÓN HISTÓRI-
CA DEL ESTA-
DO MEXICANO
CON LAS MU-
JERES'

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA
PRESIDENTA DEL INE

que habrán de postular candidaturas de mujeres y hombres, cuidando la competitividad.

Asimismo, un día antes del inicio de las precampañas, los partidos deberán informar sobre las candidaturas que postularán.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró que la paridad de género en las gubernaturas no se trata de un tema de moda, "sino de una deuda del Estado Mexicano".

La consejera Carla Humphrey sostuvo que la paridad total es aplicable a todos los niveles de gobierno y reiteró que a partir de 2020 se ha obligado a los partidos políticos a postular candidatas en las gubernaturas.

En tanto, los dirigentes nacionales de los partidos políticos sostuvieron que acatarán el ordenamiento del instituto para cumplir con la paridad de género.

Mario Delgado, de Morena, explicó que están a favor del acuerdo y se dijo listo para postular a cinco mujeres en gubernaturas.

"Nosotros estamos de acuerdo en paridad de género, no lo vamos a impugnar, somos el único partido que ha propuesto más candidatas que candidatos", dijo.

Por su parte, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó el tricolor siempre ha estado a favor de las mujeres. "Trabajaremos siempre por apoyar a las mujeres, son la fortaleza", dijo.

Jesús Zambrano, del PRD, aseguró que la resolución atiende a la progresividad de los derechos de las mujeres, por lo que el Frente Amplio por México actuará en consecuencia. ■



El Consejo General del INE citó a sesión extraordinaria ayer para analizar el nuevo acuerdo sobre paridad. FOTO: CUARTOSCURO

Facultades

Con lo anterior se busca cumplir con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de paridad de género en todos los niveles de gobierno.

Sobre esto último, y ante la negativa por parte de los representantes de los partidos políticos, la consejera Carla Humphrey Jordan argumentó que el INE sí cuenta con facultades para la emisión de criterios en materia de paridad de género ya que, dijo, la mayoría de las entidades federativas no han cumplido con el mandato del TEPJF de emitir reglas para la paridad en gubernaturas, tampoco lo ha hecho el Congreso de la Unión y, por tanto, hay un vacío legislativo en seis entidades federativas.

Asimismo, la consejera añadió que los criterios de paridad deben ser a favor de las mujeres cuando se trata de números impares, como lo es en el caso de las nueve gubernaturas en juego el próximo año.

Lo anterior ya que es una “medida compensatoria respecto al rezago en este nivel de gobierno que tienen las mujeres, que desde 1979, año en el que la primera gobernadora tomó posesión del cargo en Colima, hasta el 2020 solamente habíamos tenido siete gobernadoras electas; dos interinas”.

Por último Humphrey Jordan llamó a que este acuerdo incluyera también la contienda por la Presidencia de la República.

Por su parte, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, acusó que el nuevo proyecto “es una fabricación hecha fuera de las instancias formales”, y sostuvo que el INE no cuenta con las facultades para emitir estos lineamientos.

Apuntó que el INE debe respetar las normas, ceñirse a lo que las leyes le permiten hacer, y permitir que la regulación de la paridad de género en las gubernaturas, tal como dice la Constitución, recaiga en los partidos políticos y en los Congresos locales.

Partidos deberán postular a cinco mujeres

Reculan en INE y avalan medidas de paridad para gubernaturas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por unanimidad, el Consejo General del INE aprobó los criterios con los que los partidos políticos estarán obligados, en las elecciones a gubernaturas del próximo año, a postular al menos a cinco mujeres en alguna de las nueve elecciones a realizarse.

En sesión extraordinaria, y con un nuevo acuerdo, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron el proyecto —rechazado la semana pasada por confusiones en el procedimiento de votación—, para que los partidos políticos postulen a cinco mujeres y cuatro hombres en las entidades donde se elegirán gubernaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 que son Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Los partidos políticos nacionales definirán en qué entidades habrán de postular candidaturas de mujeres y hombres cuidando la competitividad, y postular al menos cinco mujeres en las nueve entidades, donde se eligen gubernaturas y la Jefatura de Gobierno.

“Asimismo, informarán al INE a más tardar un día antes del inicio de las precampañas, conforme a las fechas específicas en el acuerdo”, recordó la consejera Norma Irene De la Cruz Magaña durante la discusión del nuevo proyecto.

Cabe señalar que el acuerdo también mandata a los partidos políticos para que respeten el principio de alternancia de género que hubieran postulado en la última elección para la gubernatura y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-37	25/10/2023	LEGISLATIVO

IMPONE INE CUOTA

PARTIDOS POSTULARÁN A CINCO MUJERES PARA LAS NUEVE ENTIDADES.

PÁG. 37

PARA LAS 9 GUBERNATURAS EN 2024

Impone INE cuota de cinco candidaturas para mujeres

El PAN impugnará,
pues dice que los
partidos ya tienen
acciones de género

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los partidos tendrán que postular a cinco mujeres para las nueve gubernaturas que se disputarán durante 2024, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE) en la sesión extraordinaria de ayer.

Según el acuerdo aprobado, los partidos deberán informar a la autoridad electoral cómo aplicarán este principio de paridad hasta un día antes del inicio de las precampañas.

En el caso de la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, la fecha límite será el 5 de noviembre.

CAMBIO DE DECISIÓN.

Morena se había pronunciado en contra de la decisión del INE, pero ayer cambió de opinión y aseguró que no apelará.

Para Tabasco será el 14 de noviembre; Guanajuato y Morelos, 24 de noviembre; Puebla, 24 de diciembre; Veracruz, 1 de enero, y Chiapas, 21 de enero.

El acuerdo también incluye que los partidos locales observen “preferentemente” la alternancia de género respecto del candidato que hayan postulado en la pasada elección.

Durante la sesión, la representación del PAN anunció que impugnará el acuerdo, pues consideró que los partidos ya tienen acciones de género al interior, pero el INE no

tiene facultad para establecer estas reglas.

“Estamos convencidos que la interpretación respecto a la facultad para imponer reglas en materia de paridad que propone el acuerdo que se somete a consideración, vulnera esos principios de certeza y legalidad, y por ello seguimos insistiendo que este Instituto Nacional Electoral no tiene la facultad de establecer condiciones en la forma de postulación de candidaturas a titulares de los poderes ejecutivos locales”, dijo Marisol Vargas, representante del PAN.

Morena, que inicialmente estaba en contra, cambió de opinión, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de lo que proponía el INE.

“Morena no apelará este acuerdo ante las instancias jurisdiccionales y acompañaremos la decisión mayoritaria”, dijo su representante, Mario Llergo, durante la sesión.

La consejera Carla Humphrey reiteró que la autoridad electoral sí está facultada. “La mayoría de las entidades no han cumplido con el mandato de la sentencia 116 de 2020, de emitir reglas para la paridad en gubernaturas, tampoco lo ha hecho el Congreso de la Unión; por tanto, hay un vacío legislativo”.

La semana pasada, los consejeros no aprobaron el acuerdo por estar en desacuerdo en la forma en que se organizó la votación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA República	1,4	25/10/2023	LEGISLATIVO

INE ORDENA
POSTULAR MUJERES
EN 5 DE LAS 9
CANDIDATURAS **P. 4**

GUBERNATURAS PARA 2024 GARANTIZARÁN PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO: INE

*Aprobó que para las
9 gubernaturas par-
tidos postulen al me-
nos a 5 mujeres*

DANIEL MONTES DE OCA

nacion@contrareplica.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó -por unanimidad en lo general- el procedimiento para garantizar el principio de la paridad de género, por lo que partidos políticos -de manera individual, en coalición o candidatura común- deberán postular al menos a cinco mujeres en las nueve entidades en donde se renovarán las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, presidió la sesión en la que se alcanzó este acuerdo de paridad, con el cual refrenda su compromiso con la participación política de las mujeres.

En consecuencia, los partidos políticos nacionales deberán informar al INE a más tardar un día antes del inicio de la precampaña correspon-

diente, cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

COMPROMISO DEL INE CON LA PARIDAD

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Rita Bell López Vences, subrayó que el INE mantiene firme su compromiso por alcanzar la paridad en las gubernaturas locales.

Aclaró que se trata de un proyecto fortalecido en su argumentación, ya que incluye un estudio sobre las reformas que han sido aprobadas en las entidades, así como los argumentos hechos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la obligatoriedad de legislar en cada entidad federativa en materia de paridad.

La determinación del INE se sustenta en la obligatoriedad del principio constitucional de paridad en todo y con ello se busca solventar algunas omisiones legislativas existentes a nivel local. ●



✓ Sin experiencia ocupan cargos en San Lázaro

LOCAL

Richards ✓ Local News ⌚ about 20 hours ago 🚫 REPORT



Durante 23 años, el **Cámara de Diputados** ha avalado contratos que según la legislación vigente son ilegales.

Se trata de cargos de secretarios técnicos y asesores de los diputados, quienes según el **Estatuto de la Organización Técnica Administrativa y del Servicio de Carrera del recinto legislativo de San Lázaro** publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de mayo de 2000, deberán formar parte del Servicio Profesional de Carrera.

Sin embargo, este requisito se viola regularmente porque el **legisladores** Por lo general, toman personas en las que confían y les otorgan estos puestos incluso sin tener la experiencia o las credenciales necesarias para el puesto.

Lo anterior, además de ser ilegal, ha generado en el **camara baja** un alto índice de rotación de personal, porque al no tener la preparación necesaria, los legisladores terminan destituyéndolos y trayendo a otra persona que tampoco conocen. **antecedentes de la práctica legislativa.**

Sólo en la 64 Legislatura y en lo que va de la 65 se han registrado 5.773 bajas, según pedido de información realizado por EL UNIVERSAL.

El artículo 66 del citado estatuto establece que cada comisión y comité “tendrá una unidad denominada **Asistencia parlamentaria** en el que los funcionarios del **Servicio que les ayudará directamente** en el ejercicio de sus funciones.”

Esta unidad está compuesta por un secretario técnico y de uno a tres asesores, “que deberán tener las categorías de técnico especializado, auxiliar y analista, respectivamente, para atender las necesidades de recursos materiales, económicos y humanos, así como de **soporte logístico**”.

[Sin experiencia ocupan cargos en San Lázaro \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

OTROS PRIVILEGIOS

Tuve la oportunidad de conocer el recinto de San Lázaro. Es un lugar que asombra, lleno de historia política, y también un lugar dónde los diputados gozan de grandes privilegios para “trabajar”.

El lugar nos pertenece a todos los mexicanos, pues se construyó con el dinero de los contribuyentes y se mantiene con un presupuesto altísimo para que estos personajes gocen de un ambiente laboral ad hoc.

Pero resulta que muchos diputados sólo van a cobrar. No presentan ninguna iniciativa y sólo actúan bajo las órdenes de algún jefe. Cobran cuantiosos sueldos simplemente por levantar la mano.

ALEXANDRA SÁNCHEZ SEABROOK / Tlalpan, CDMX



Amplían de 61 a 194 tabla de enfermedades de trabajo

**GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL**

El Senado aprobó ayer reformas a la Ley Federal del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado para ampliar de 61 a 194 la tabla de enfermedades laborales y de 409 a 524 las causales para el otorgamiento de las incapacidades permanentes. También para evitar el despido injustificado de mujeres en lactancia.

La primera, avalada por unanimidad y remitida al Ejecutivo para su publicación, busca fortalecer la protección de los empleados ante las posibles afectaciones a su salud por actividades laborales.

Se incorporan en la tabla patologías como el covid-19 y trastornos mentales como la ansiedad asociada al estrés y la depresión, padecimientos que se han incrementado a escala mundial, por lo que su atención y prevención resultan necesarias.

El senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia dijo que esta reforma representa un gran avance, pues después de 50 años se vuelve a poner atención en el tema de la salud de los trabajadores, además de que se armoniza el marco normativo con la Organización Mundial de la Salud.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social agregó que el proyecto visibiliza la importancia de la salud de los asalariados y asegura condiciones que prioricen su bienestar integral.

La segunda reforma garantiza la estabilidad en el empleo de las mujeres en periodo de lactancia y protege el derecho de la niñez para su nutrición y alimentación.

El documento fue aprobado por 98 votos a favor y una abstención y se remitió a la Cámara de Diputados para su análisis. Plantea extender el periodo de lactancia a dos años y se garantizan descansos y condiciones adecuadas para que las madres puedan amamantar.



"FRENTE AMPLIO DE UNIDAD
JORGE TAPIA SANDOVAL", A.C.



LA SUPREMA CORTE A JUICIO POPULAR

La extinción por la Cámara de Diputados de 14 fondos y fideicomisos por un monto de 15,000 millones de pesos, que estaban destinados al Poder Judicial de la Federación, ha generado una reacción pocas veces vista en la clase política alineada con la derecha del país.

Las voces a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se encuentran dando un espectáculo grotesco en su afán de defender lo indefendible.

En primer lugar, no hay que olvidar que jueces y ministros de la (SCJN) violan permanentemente la Constitución, al ganar más que el titular del ejecutivo y que en el caso que nos ocupa, de los 14 fondos y fideicomisos desaparecidos solo uno está contemplado en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Art.224), los otros 13 fideicomisos son recursos presupuestales no ejercidos año tras año y deben regresarse a la Federación.

Por si fuera poco, ante este despojo cometido contra los recursos del pueblo, hay que escuchar la basura que surge de este lodazal de incongruencias, hipocresía y cinismo en que se ha convertido el conservadurismo en México.

- EL PAN por ejemplo que acaba de votar en contra de la jornada semanal de 40 horas, ahora dice que la extinción de los fondos puede afectar los sagrados derechos de los trabajadores del poder judicial.
- Los medios de información que hace unas cuantas semanas calificaban como una "sangría al erario" las Compensaciones Vitalicias, otorgadas por el presidente López Obrador a un grupo de extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, hoy se alinean al clamor de los partidos de derecha, afirmando que los 15,000 millones de pesos extinguidos son solo centavos y que se trata de una venganza política.
- Desvergonzados columnistas y comentaristas que permanentemente justifican las omisiones

y los excesos de la Corte al grito de que "La Ley es la Ley", ahora dicen que se trata de golpear la autonomía de un contrapeso que se ha negado a seguir el ejemplo de austeridad del Ejecutivo. Pero definitivamente la desvergüenza y la desfachatez más insultante vino de la esposa de Felipe Calderón, quien desde la tribuna de la Cámara de Diputados suplicó y argumentó la necesidad de defender los derechos laborales de quienes según ella, se verían afectados con la extinción de los fideicomisos.

¿Cómo se atreve esta desmemoriada a exhibir semejante hipocresía? Cuando ante la desaparición de la fuente de empleo de 44,000 familias electricistas y ante la solicitud de un grupo de compañeras para interceder por esta injusticia, cuyas dramáticas consecuencias aún nos siguen golpeando, su respuesta fue "usen su creatividad, vendan galletas"

Que falta nos hizo hace 14 años, que una sola voz de la suprema corte o de los partidos políticos que hoy claman por un parlamento abierto; de los farsantes que hoy se envuelven en la bandera de los derechos laborales, nos hubiera volteado a ver. Pero no fue así, para nosotros, destrozados por la extinción ilegal de una empresa pública como lo fue Luz y Fuerza del Centro como para las víctimas de la guardería ABC, para los trabajadores despojados en el monto de sus pensiones, los millones de mexicanos afectados por las violaciones a la Constitución para Privatizar petróleo y Electricidad, y miles y miles de causas justas, no ha habido amparos ni protección, ni justicia, solo condena y olvido.

Una vez más ratificamos nuestro respaldo a la política de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y reiteramos nuestra confianza de que pronto, muy pronto, los ex trabajadores sobrevivientes de Luz y Fuerza del Centro, lograremos que se reviertan los nefastos efectos de la extinción de Luz y Fuerza y recuperaremos nuestra fuente de trabajo.

¡LA DESAPARICIÓN DE LOS FONDOS ILEGALES, ES JUSTICIA A SECAS! BASTA DE PRIVILEGIOS A CORRUPTOS. ¡FIN A LA IMPUNIDAD DE LA CLASE DORADA!

Ciudad de México, 24 de octubre de 2023.
"POR EL DERECHO Y LA JUSTICIA DEL TRABAJADOR"

ROSENDO FLORES FLORES
Director Colegiado

RAMON F. PACHECO LLANES
Presidente

Responsable de la Publicación: Jesús Aguilar Cornejo



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reaccionan a proyecto de decreto

Reducción de jornada laboral debe ser paulatina: Manpower

• Para la empresa de capital humano, y si se aprueba dicha reforma, el plazo que den las autoridades para la adaptación será fundamental en los costos operativos de las empresas

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

“**México no** es el primer país en donde estamos hablando de reducir la jornada laboral, es una tendencia global que se ha implementado ya en otros muchos países; ésta responde a un fenómeno que se ha visto en el mundo. En años recientes, a nivel Latinoamérica países como Colombia y Chile implementaron la reducción de jornada laboral a 42 horas y 40 horas, respectivamente”, dijo Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower.

Explicó que “para la ejecución de la reducción de las jornadas de trabajo en

el país podemos tomar como referencia la recomendación de la OIT, que habla de que debemos llegar a una meta ideal de 40 horas por semana, y puntualiza siempre que el cambio debe ser gradual y sin disminuir los salarios. En otras naciones han habido proyectos de reducciones paulatinas. Es decir con plazos de implementación a mediano plazo”, destacó Beatriz Robles.

En México, el proyecto de decreto que se aprobó en comisiones en abril de 2023 se discute en un parlamento abierto y la segunda sesión, programada para el miércoles 25 de octubre, prevé analizar como punto central “Competitividad y Productividad”.

“Es importante destacar que el plazo que den las autoridades para cubrir la adaptación de la jornada laboral será fundamental en que no impacte de forma abrupta en los costos de operaciones organizaciones, porque los recursos son finitos y se necesita una etapa de adaptación amplia para absorber este incremento”, subrayó la directiva de Manpower.

Sin embargo, la diputada Susana Prieto Terrazas, autora de la reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral, explicó a **El Economista** que es muy importante escuchar todas las voces, pero aclaró que “la situación de Chile y México no tienen comparación,

son completamente distintas”.

De tal manera que si pretenden que, se aplique en México el mismo esquema que en Chile, “tardaríamos 8 años en su aplicación, es decir, quieren que se reduzca una hora por año; sería muy larga la implementación, “nosotros consideramos que no se trata de eso, a mí me parece que el ajuste debe ser de un año”. En el caso colombiano se espera que para 2026 se llegue a la jornada laboral de 42 horas por semana, En julio del próximo año la jornada será de 46 horas, y en 2025 de 44 hrs. La reforma de ley fue aprobada en el año 2021.

Parte de los análisis que se hacen en la iniciativa privada detallan que el cambio en la jornada laboral acarrearía efectos de implementación, los cuales se verían reflejados en los costos de las empresas y en las estructuras de trabajo.

“Sin duda los costos de operación, el impacto las estructuras de trabajo, la reducción de la producción en aquellas empresas de mano de obra intensiva, son algunos de los tópicos donde podrían observar impactos”, agregó la directiva de Manpower.



Impulsa Alejandra Pani iniciativa para que se respete voluntad de donadores de órganos

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) informó que impulsa una iniciativa con la que busca se respete la voluntad de los donadores de órganos, ante la falta de garantía normativa al respecto. «La cultura de donación está permeada de creencias y mitos que limitan en muchas ocasiones el cumplimiento de la voluntad expresa de donadores, ello en gran medida por la interferencia de terceros», señaló en un comunicado.

<https://efekto10.com/impulsa-alejandra-pani-iniciativa-para-que-se-respete-voluntad-de-donadores-de-organos/>



PROGRAMA TV| 11

Más de **2 mil 500 mdd** desaparecieron **Francisco Javier Mondragón Alarcón** y **Miguel Alemán Magnani** de **Interjet**

ROBERTO MELENDEZ S.

Por qué las autoridades fiscales, ministeriales y policiales temen tanto al notario público 73 de la Ciudad de México, Francisco Javier Mondragón Alarcón, y a Miguel Alemán Magnani, quienes de manera por demás premeditada y con todas las ventajas defraudaron, robaron impunemente a la empresa aérea Interjet con más de dos mil 500 millones de DÓLARES, cuyo destino es un misterio a resolver, pues la mayoría de esos recursos se encuentran ocultos en paraísos fiscales de varios países e inmuebles adquiridos por Mondragón, quien sin mayores problemas se pasea por todo el mundo, todo ello en detrimento de los trabajadores y los verdaderos dueños de dicha compañía, Alejandro del Valle de la Vega, Alfredo Rojas Díaz Durán y Carlos del Valle, quienes "afinan" LA DENUNCIA PENAL CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DEL SAQUEO DE LA EMPRESA AÉREA, LA QUE CONTABA CON ENORME PRESTIGIO INTERNACIONAL Y ERA FAVORECIDA POR EL GRUESO DE LOS VIAJEROS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

¿Quién o quiénes protegerán al notario público, quien se dice tiene relación con el expresidente Carlos Salinas de Gortari?, se cuestionan los trabajadores y jubilados de Interjet, a quien la familia Del Valle cubrirá al cien por ciento sus salarios, LO QUE FUE DESTACADO EN EL NOTICARIO ESTELAR DE UNOMÁSUNO, CAMBIANDO DE TEMA NOTICIAS, POR SUS CONDUCTORES, GERARDO CUESTA Y RAÚL RUIZ VENEGAS, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, en otro Cambiando de Tema, asentaron que se ha vuelto un capri-

cho y obsesión del presidente Andrés Manuel López Obrador el extinguir, en complicidad de diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal, con lo que se apropiaría de 15 mil millones de pesos, los que seguramente utilizaría para las próximas campañas electorales y seguir financiando sus obras emblemáticas: Refinería de Dos Bocas, Tren Maya y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Es falso que los quiere para fortalecer sus programas sociales, acotaron los periodistas, quienes en otro Cambiando de Tema destacaron que la exjefa de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum Pardo, actual coordinadora nacional en defensa de la Transformación, dejó prácticamente en ruinas el Sistema de Transporte Colectivo Metro, DONDE UN DÍA SÍ Y OTRO TAMBIÉN SE REGISTRAN TODO TIPO DE ACCIDENTES, COMO EL OCURRIDO EN LAS ESCALERAS DE LA ESTACIÓN POLANCO, HECHOS EN LOS QUE RESULTARON LESIONADAS POR LO MENOS SIETE PERSONAS. Y OTRA DISTINGUIDA MORENA, LAS GOBERNADORA DE GUERRERO, EVELYN SALGADO, "NO LA VE LLEGAR" EN LO QUE A SEGURIDAD SE REFIERE Y COMO MUESTRA ESTÁ LA EJECUCIÓN, EN COYUCA DE BENÍTEZ DE TRECE POLICIAL MUNICIPALES. ¿DÓNDE ESTÁ Y QUÉ HACE LA HIJA FÉLIX SALGADO MACEDONIO, CON QUIEN SE HA MULTIPLICADO LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD?

Y otro gobernador que deja mucho que desear es el de Nuevo León, Samuel García, quien pretende ausentarse del cargo para buscar, seguramente por Movimiento Ciudadano, propiedad de Dante Delgado, la presidencia de la República, traicionando la confianza en él depositada, todo por conseguir el poder por el poder.

Para las autoridades del sector salud todo marcha de manera extraordinaria y ponen como ejemplo que solo en una semana se han aplicado casi dos millones de vacunas contra la Covid 19 y la influenza. Los legisladores de Morena, en su conjunto, se retractaron de la invitación-reto que hicieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, para debatir en torno a la cancelación de fideicomisos, ello luego de que la ministra aceptará la propuesta, sabedores de que no les asiste la razón.

Mil gracias y le esperamos, a las 14:30 horas, en otro Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz y cuídese.





Chairas... y fifís: así son las oficinas de Morena en la Cámara de Diputados

Los diputados de la fracción parlamentaria de Morena votaron hace unos días por la eliminación de los 13 fideicomisos que el Poder Judicial había constituido para otorgar algunas prestaciones a su base de trabajadores, en contraste, los 252 diputados con los que cuenta el partido oficial tienen oficinas recién remodeladas y prestaciones de lujo.

En un recorrido hecho por el reportero Humberto Padgett para el noticiero de

Ciro Gómez Leyva, se pueden observar que las oficinas de Morena en San Lázaro fueron remodeladas y que cuentan con diversas atenciones como cuneros y elevadores especiales que, por ejemplo, las estancias y centros de desarrollo infantil (Cendis) de los trabajadores de la Cámara de Diputados no tiene.

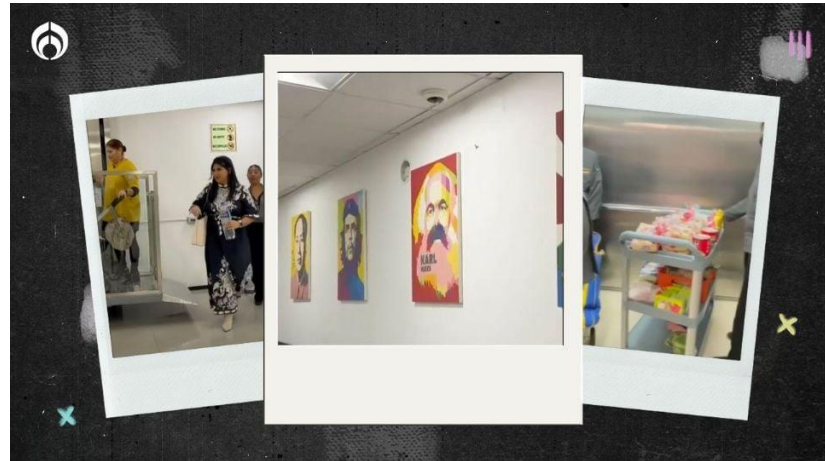
De igual forma, se observa que el estacionamiento asignado a la bancada de Morena fue remodelado con un techo y concreto hidráulico nuevos, que de acuerdo con información presentada en el noticiero apenas fue reemplazado hace unos seis meses, hay estacionados algunos vehículos de lujo.

También, cuentan con servicio médico especializado, así como ambulancias para atender cualquier emergencia asociada al trabajo que realizan los legisladores.

El contraste es mayor cuando al interior de las oficinas de Morena, se pueden apreciar cuadros de diversos dirigentes de izquierda tales como Fidel Castro, quien fue presidente de Cuba, del ideólogo Carlos Marx, del revolucionario Ernesto "Che" Guevara y del líder de la revolución china, Mao Zedong.

Además, los legisladores de Morena cuentan con una cancha privada donde pueden practicar diversos deportes. El Congreso de la Unión y la bancada de Morena en ambas Cámaras está en el ojo de la controversia luego que decidieron extinguir 13 de 14 fideicomisos que restringirían recursos por 15 mil millones de pesos para la operación de la planta de trabajadores del Poder Judicial.

No obstante, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial están asegurados pese a la extinción de estos fideicomisos, pero





acusó que las movilizaciones contra las reformas han sido auspiciadas por los ministros de la Corte, quienes buscan que prevalezcan sus privilegios.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/10/24/fotos-chairas-fifis-asi-son-las-oficinas-de-morena-en-la-camara-de-diputados-787075.html>



Comentario

Humberto Padgett (Periodista)

“Las mejores oficinas de la Cámara de Diputados las tiene Morena y eso suele ser congruente con la primera mayoría, cuando el PRI la ha tenido, han sido las mejores oficinas que han tenido los priistas. Tampoco los diputados de Ecatepec vivirían en las colonias que ahora están en el estado en que se encuentran. También yo me encontré muchas oficinas vacías, muy bonitas, decoradas por el día de muertos en donde no se habla de los muertos que diariamente tiene este país, incluso en las oficinas de Guerrero, porque ya tenemos en la cuenta 14 personas asesinadas de la peor manera, en un estado que se está yendo al carajo y se estará yendo a la ‘chingada’ el próximo año, porque habrá elecciones. Estas diputadas llegan en sus coches, tienen seguridad, hay resguardo parlamentario, si se enferman habrá servicio médico al instante, tienen un seguro de gastos médicos mayores, es una situación en la que no viven como ellos dicen que viven los mexicanos”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!897?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!897&authkey=!AOLX1tWYxYAZ3_E&ithint=video&e=egbhc8



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)

Entrevista con Óscar Mario Beteta

“Me sorprendió la cantidad de barbaridades, de imprecisiones jurídicas, además de alguna serie de mentiras con respecto a lo que se refiere a esta reforma a las leyes, a la Ley Orgánica del Poder Judicial que va a significar un ataque y un atraco de verdad a lo que son los derechos de los trabajadores. Se trata de una intervención absoluta del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, no solo extinguir los fideicomisos sino también a que no puedan hacer otros, la prohibición de la creación de fideicomisos. Es una reforma que viola los principios de progresividad, es decir, los legisladores no pueden ni restringir ni limitar derechos adquiridos”.

<https://drive.google.com/file/d/1TWAF5Neoiquek0L3et6Y-FkMHTrncaDYr/view?pli=1>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

25/10/2023

LEGISLATIVO



Comisión realiza el foro “retos y perspectivas: rumbo a la consolidación de la economía social y solidaria”

La Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), realizó este lunes el foro “Retos y Perspectivas: Rumbo a la Consolidación de la Economía Social y Fomento al Cooperativismo”, con la finalidad de tener una apertura con este sector y escuchar sus propuestas respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024. La diputada Gutiérrez Valdez resaltó la importancia de vincular el trabajo del Poder Legislativo con las dependencias de la Administración Pública Federal y los diversos sectores de la economía social y fomento al cooperativismo, para coadyuvar en el fortalecimiento del sector de la economía social y solidaria.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-realiza-el-foro-retos-y-perspectivas-rumbo-a-la-consolidacion-de-la-economia-social-y-solidaria/>



#COVID-19

Condenan aplicación de vacunas caducas

POR: YVONNE REYES CAMPOS

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Éctor Jaime Ramírez Barba, calificó de negligencia absoluta que el Gobierno federal administre a la población vacunas inservibles y caducas.

Destacó que el pasado 22 de agosto el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) informó en el oficio 6587 sobre vacunas caducas, que a la letra dice:

“Se da por enterada la ampliación a la vida útil a 18 meses para la presentación en caja de cartón de 10 frascos ampula, cada frasco ampula para 10 dosis de 5.5 ml para una caja de 50 microgramos de la vacuna Abdala, en la condición de almacenamiento recomendado de 2 a 8”.

Es decir, que las vacunas que caducaron el 3 de agosto de 2022 van a ser aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024; asimismo, otro lote que venció el 30 de agosto de ese mismo año “va a ser útil hasta el día 30 de febrero del 2024”.

Ramírez Barba afirmó que el Gobierno federal tiene en la bolsa de la Secretaría de Salud más de 13 mil 500 millones de pesos para comprar vacunas que sí sirven, a decir del propio Comité de Moléculas Nuevas, como la monovalente de Pfizer y la de Moderna.

Denunció al Gobierno federal

En conferencia de prensa, dijo que Abdala es una vacuna que no tiene utilidad para la variante ómicron que está circulando en México.

Califica PAN de negligente que el Gobierno federal pretende aplicar vacunas inservibles y caducas a la población



Las vacunas que caducaron el 3 de agosto de 2022 van a ser aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024.

El Gobierno federal tiene en la bolsa de la Secretaría de Salud más de 13 mil 500 millones de pesos para comprar vacunas que sí sirven”

Éctor Ramírez Barba
Diputado

“Presidente, deje de poner agua, deje de jugar con la vida de los mexicanos; hubo miles de fallecidos por el manejo criminal de la pandemia, no merece que hoy vuelva a repetirse, debe haber lecciones aprendidas, le pedimos humildad, reconocimiento y que ejerza su autoridad sanitaria”.

Asimismo, el legislador panista solicitó que lo antes posible, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de autorización a los biológicos de Moderna, Pfizer y AstraZeneca que son los avalados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y han demostrado efectividad.

El legislador señaló la necesidad de inocular a la población con vacunas efectivas, porque “estamos entrando a una etapa invernal en la que el riesgo de tener una enfermedad respiratoria es algo serio”.

FOTO: ESPECIAL



PAN acusó que en México se aplican vacunas caducas contra Covid-19

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba aseguró que un lote de la vacuna Abdala caducó el 3 de agosto de 2022, pero aún así serán aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024

Por Omar Tinoco Morales



La **Secretaría de Salud** informó que hasta este 24 de octubre se han aplicado 1.7 millones de dosis de las vacunas contra la **Influenza y COVID-19**, recordando que la campaña nacional arrancó el pasado lunes 16.

Al respecto, el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN** declaró que administrar a la población mexicana vacunas inservibles y caducas es negligencia absoluta por parte del gobierno federal.

En conferencia de prensa desde la Cámara de diputados, el legislador panista explicó que el pasado 22 de agosto el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) informó en el oficio 6587 sobre vacunas caducas, el cual decía de forma textual:



Margarita Zavala levanta la mano para ser la candidata del Frente Amplio por la CDMX

Margarita Zavala, diputada federal del PAN, alzó la mano para que el Frente Amplio por México la designe como la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista para Radioformula, la legisladora aseveró que en este momento no es una precandidata, sino diputada federal y en todo caso interesada en ser la aspirante.

Ella es uno de los perfiles más sonados en el Frente Amplio por México (integrado por

Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática), igual que otros personajes del PAN con Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez, y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

En 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó la presidencia de México, Margarita Zavala abandonó el PAN, como su esposo y expresidente Felipe Calderón, para buscar la Presidencia de la Re-



CUARTOSCURO

Margarita Zavala, en foto de archivo.

pública de forma independiente; sin embargo, al no tener éxito volvió a las filas de Acción Nacional. (Redacción) •



Una más al Frente: Margarita Zavala alza mano para candidatura por la CDMX

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala, confirmó su interés por contender por la postulación a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en el Frente Amplio por México, conformado también por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD).

Al ser cuestionada directamente por el periodista Óscar Mario Beteta en el programa “En los tiempos de la radio”, Zavala pidió no ser llamada candidata, más sí interesada en la postulación opositora al cargo.



“¿Cómo la presento? diputada federal, obviamente, pero ¿precandidata, candidata a la jefatura de gobierno?”, preguntó el conductor. “No, diputada federal”, contestó. “De acuerdo, pero ¿interesada?, ¿Interesada sí?”, reformuló Beteta. “Sí, interesada sí”, confirmó.

Margarita Zavala ha sido uno de los perfiles más sonados en el Frente Amplio por México para contender por la candidatura opositora y posteriormente por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, al igual que otros personajes del PAN con Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

Margarita Zavala ya ha participado en otros procesos electorales del país. En 2018, año en que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó la presidencia de México, la hoy diputada abandonó el PAN, como su esposo y expresidente Felipe Calderón, para postularse a la silla presidencial de forma independiente.

Sin embargo, al no tener éxito volvió a las filas del PAN donde hoy las encuestas la colocan entre los perfiles más competitivos de la oposición. De acuerdo con el ejercicio hecho por Buendía & Márquez para *El Universal*, Zavala lidera las preferencias de la oposición con una ventaja de 14 por ciento, seguida de cerca por un doble segundo lugar de Santiago Taboada y Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, con 10 puntos porcentuales cada uno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

25/10/2023

LEGISLATIVO

Con estos números, Margarita Zavala confirmó este martes su interés por la dirigencia de la Ciudad de México, en un proceso interno que el Frente Amplio por México está por definir rumbo a 2024.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/10/24/una-mas-al-frente-margarita-zavala-alza-mano-para-candidatura-por-la-cdmx-787042.html>



Hay mucho talento dentro de la coalición opositora: Mario Riestra

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, aseguró que la fórmula ganadora para las elecciones del próximo año se debe partir de la unión e inclusión de todos los ciudadanos, así como perfiles de todas las expresiones políticas. Por lo que, dijo que se deberá esperar lo que decidan las cúpulas de los partidos políticos y ver si la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) entra en vigor y en que términos.

<https://efekto10.com/hay-mucho-talento-dentro-de-la-coalicion-opositora-mario-riestra/>



Xóchitl suma a Urzúa para su equipo de campaña

“Trayectoria y experiencia, fundamentales en esta época de definiciones para México”: Gálvez

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

De cara a las elecciones presidenciales del 2024, la virtual candidata presidencial del Frente Ample por México “fichó” a Carlos Urzúa, exsecretario de Hacienda con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ahora se suma al equipo de la hidalguense en busca de la primera magistratura del país.

A través de redes sociales, Xóchitl Gálvez, coordinadora del Frente, anunció esta incorporación del ex secretario de Hacienda al arranque de este gobierno y recalcó que su experiencia será fundamental en esta época de definiciones por México.

“Trayectoria y experiencia, pues son fundamentales en esta época de definiciones por México”, recalcó.

“Bienvenido a este equipo, @CarlosM_Urzua”, aseveró.

Urzúa fungió como secretario de Hacienda en el gobierno



Xochitl Gálvez con Carlos Urzúa, quien fuera el primer titular de Hacienda en la administración de AMLO.

del presidente López Obrador del 1 de diciembre de 2018 al 9 de julio de 2019 donde renunció al acusar imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la Hacienda Pública.

“Esto fue motivado por personajes influyentes del actual gobierno con un patente de conflicto de interés”, explicó.

Urzúa se suma al equipo donde ya participan figuras como el exsecretario de la OCDE, José Ángel Gurría; el extitular de Economía, Idelfonso Guajardo; el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles; el exsecretario

de Turismo, Enrique de la Madrid, o el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca.

Asimismo, se ha incorporado las ex candidatas presidenciales Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, y Josefina Vázquez Mota quienes formarán parte de su equipo de campaña rumbo a las elecciones del 2024.

También se perfilan la senadora Kenia Rabadán y el extitular del Trabajo, Javier Lozano, como voceros de la campaña aunque se espera que el anuncio sea en breve •



Comisión de Justicia avaló dictamen sobre notificaciones por oficio de las resoluciones respecto a juicios de amparo

Boletín No. 5258

- También aprobó opinión respecto al PPEF 2024

La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó con 23 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, reformas en materia de notificaciones por oficio de las resoluciones que se dicten en los juicios de amparo.

El dictamen modifica y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

Establece que para el caso en que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado para tal fin, y en la forma, plazo y modalidad que para este efecto se establezca en el convenio respectivo.

Asimismo, si los jefes o encargados de las oficinas públicas de comunicaciones se niegan a recibir o transmitir los mensajes de referencia, se adiciona que “excepto por el no pago derivado de la prestación de los servicios públicos de correos o telegráficos al Poder Judicial de la Federación”, se les impondrá multa de cien a mil días.

El dictamen señala que el objetivo de las reformas es que el Poder Judicial de la Federación se haga cargo de las erogaciones que representan las notificaciones que se realizan a través de las oficinas públicas de comunicaciones.

Añade que se busca garantizar que la Financiera para el Bienestar (FINABIEN) pueda obtener una remuneración por sus servicios prestados al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de destinar dichos recursos a fortalecer la viabilidad con que se garantiza la inclusión financiera sin discriminación.



El servicio de carta con acuse de recibo, que el Poder Judicial de la Federación emplea para llevar a cabo comunicaciones judiciales, es uno de los conceptos cuya gratuidad debe ser garantizada por el Estado. Así, no sería procedente trasladar el cargo de dichos servicios a los justiciables, precisa.

Subraya que en una valoración integral de los objetivos planteados para Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y FINABIEN, “esta Comisión estima que sí es jurídicamente viable trasladar el cargo de los servicios telegráficos y de carta con acuse de recibo, al Poder Judicial de la Federación”.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), quien presentó la iniciativa, comentó que se busca mejorar los ingresos de Servicio Postal Mexicano y FINABIEN, para que puedan dar un mejor servicio a las y los mexicanos y al propio Poder Judicial de la Federación.

Opinión del PPEF 2024

Durante la reunión extraordinaria, la Comisión también aprobó, en lo general, con 26 votos a favor, su opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) presentó una reserva, la cual fue avalada con 19 votos a favor y 12 en contra, para modificar dicha opinión y establecer que con relación al proyecto del PEF 2024 se emite opinión en sentido negativo por lo que respecta al presupuesto de Ramo 03 del Poder Judicial de la Federación, en virtud de que sobreestima el ejercicio de su gasto.

Se emite la opinión en sentido positivo por lo que respecta al proyecto del PEF 2024 para los demás entes de administración pública federal y autónomos que participan en la función justicia, en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

Asimismo, se señala que la presente opinión, con sus anexos, se remita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo previsto en los resolutivos Quinto y Sexto de los “Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/10/2023

LEGISLATIVO

En tanto, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) consideró que se debe garantizar la justicia para todos; por ello planteó aumentar el recurso destinado a apoyar a las personas con discapacidad, pueblos indígenas y afroamericanos, así como a personas de la diversidad sexual que se vean discriminados y que tienen menos administración de justicia.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada Sofía Carvajal, nueva presidenta del GRULAC para el periodo 2023- 2025

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) fue electa presidenta de la Mesa Directiva del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), de la ONU, para el periodo 2023-2025. La elección de la legisladora federal se llevó a cabo en la reunión del GRULAC, que tuvo lugar en Luanda, Angola, previo al inicio de la 147 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se realiza hasta este 27 de octubre, en esa ciudad de África Central.

<https://diarionoticiasweb.org/diputada-sofia-carvajal-nueva-presidenta-del-grulac-para-el-periodo-2023-2025/>



Presenta Sayonara Vargas segundo informe de actividades legislativas

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI resaltó la presentación de 127 propuestas que incluyen iniciativas de reforma a diversas leyes, exhortos a distintas instancias del Gobierno y la solicitud de gestión de recursos presupuestales. Entre los resultados más sobresalientes se encuentra el cumplimiento de su promesa de campaña para la reactivación de las Escuelas de Tiempo Completo, la reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal para mejorar la educación en el sistema penitenciario de México.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-sayonara-vargas-segundo-informe-de-actividades-legislativas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Información proporcionada por el Inegi, esencial para el trabajo legislativo previo a la discusión del presupuesto 2024: Ana Karina Rojo

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, aseveró que toda la información proporcionada por el Inegi, previo a la discusión del presupuesto 2024, es de suma importancia, ya que los indicadores son esenciales para tomar decisiones de manera responsable e informada.

<https://efekto10.com/informacion-proporcionada-por-el-inegi-esencial-para-el-trabajo-legislativo-previo-a-la-discusion-del-presupuesto-2024-ana-karina-rojo/>



Aprobó Comisión de Vivienda su opinión sobre el PEF 2024

Boletín No. 5257

- Contempla reasignaciones en diversos programas

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó con 15 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, su opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, la cual se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En reunión semipresencial, la diputada Aguilar Gil dijo que están solicitando ampliar los recursos para el Programa de Vivienda Social S177 a fin de otorgar subsidios para la autoproducción de vivienda nueva, mejoramiento o ampliación, en Michoacán, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco, Nuevo León, Yucatán, Chihuahua y Jalisco.

Indicó que es una petición que "hemos estado insistiendo desde hace dos años en la Comisión de Vivienda y que se presentó por los institutos de vivienda; se busca una asignación por 480 millones en un sistema de paripassu, es decir de peso a peso".

Asimismo, por petición de organizaciones sociales y civiles que participaron en los foros de vivienda realizados en el país, se propone la generación de un Sistema Nacional de Capacitación Permanente para brindar opciones a las familias mediante la autoproducción de vivienda y satisfacer la necesidad habitacional.

Además, precisó, se solicita ampliar la asignación para la certeza jurídica de la tenencia de la tierra por 94 millones de pesos. "Es una petición que nos ha hecho el titular del Registro Agrario Nacional (RAN) dado que tenemos un rezago de la transformación de vivienda o de terrenos rurales a urbanos que requieren de certeza jurídica".

También, expuso, estamos impactando el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos y beneficiar al menos a diez mil familias en condición de rezago social con el otorgamiento de certeza jurídica; se busca ampliar en 76 millones de pesos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/10/2023

LEGISLATIVO

Puntualizó que para el RAN, en el Programa de Modernización Catastral Rural Nacional, con la intención de mejorar la infraestructura tecnológica, ampliar el personal y solventar la presión del gasto que le permita garantizar su operación ordinaria, se busca una ampliación de recursos por 46 millones de pesos.

Igualmente, se plantea una modificación al Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial P05 para mejorar el control documental sobre la propiedad ejidal y comunal con una asignación de 40 millones de pesos, así como el Programa de Regularización del Registro de Actos Jurídicos Agrarios, a fin de ampliar los recursos para contribuir a la acreditación, hasta por 14 millones de pesos.

Por el PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda afirmó que la petición de presupuesto que solicita la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es incongruente, porque hay muchísimas necesidades en más de dos mil 300 municipios que están esperando infraestructura y equipamiento, dado que únicamente se ha dirigido el recurso a los que históricamente se habían quedado rezagados.

